



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 58
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 2º Civ. y com. Autos: Exhorto del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial de la Cdad. de San Francisco, en autos: Córdoba Bursátil S.A. c/ Sucesión de Octavio Algino Fontana y Otros - Ejecución Prendaria - Com. Interj. - Exhortos (Juzg. Civil Indeterm.) Expte. Nº 940694/36 Mart. M. Farías Obregón MP. 01-1011 (Corro 88) remat. 27/4/06 - 10,30 hs. En sala de Remates T.S.J. (Arturo M. Bas 262) automotor camión marca Mercedes Benz, tipo chasis c/ cabina, modelo L 1114/48 mod/año 1978, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-03-7827, chasis marca Mercedes Benz Nº 341036-15-040608, con carrocería paletizada, dominio WRI-630, inscripto a nombre de Octavio Algino Fontana en Registro Nacional de la Propiedad Automotor de Arroyito, siendo la parte demandada la sucesión de Octavio Algino Fontana representada por Marina Olga del Valle Arévalo, Daniel Octavio Fontana, Alberto Henry Fontana y Nancy Emilse de las Mercedes Perioti. Condiciones: sin base, mejor postor, 20% del precio de venta en acto de subasta en efectivo y saldo al aprobarse subasta c/ más comisión de ley del martillero e IVA si correspondiere. Post. Mín. \$ 20.- Compra en comisión: Art. 586 del C. de P.C. y C. Exhibición: 21, 24, 25 y 26 de Abril de 2006 de 16 a 18 hs. en Faustino Allende 863/869. Informes: 155-9978785 - 4264614. Fdo.: Silvia I. W. De Montserrat - Sec. Of. 11/4/06.

2 días - 6836 - 27/4/2006 - \$ 84.-

VILLA MARIA - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. Sec. Nº 4 - Villa María (Cba) en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ David Eduardo Bustos - Ejecutivo" (Expte. Nº 16 - Letra "B" - Año 2001) el martillero Víctor Manuel Cortez - MP. 01-630, con domicilio en L. De la Torre Nº 475 - V. María (Cba.), subastará el 26 de Abril próximo, a las 10,30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales sito en Gral. Paz Nº 331 - P.B. - Villa María, en el estado visto y que se encuentra: automotor marca Renault, modelo R19RE 1997, sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº AB06010 chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVS009555, dominio BOA-450, inscripto en Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional Pozo del Molle (Cba.), a nombre del accionado. Condiciones: sin base, al mejor postor, dinero de contado, increm. Mínimo postura: \$ 50.- El o los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el veinte (20%) por ciento por valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el resto al aprobarse la subasta. Gravámenes: surgen inf. R.N.P.A. Títulos: Art. 599 del C. de

P.C. Compra en comisión: (Art. 586 del C. de P.C.). Revisar: en Bv. Italia esq. Santa Fe (edificio ex-Metrópolis) V. María, (horario comercial). Informes: al Mart. de 17/19 hs. Cel. (0353) 154020406. Oficina, 18 de Abril de 2006. Nº 7243 - \$ 51.-

Orden Juez de Familia de 3ra. Nominación en autos "Gordillo Raúl A. c/ Gladis Elba G. De Gordillo - Autorización para vender", Martillero Simón Zak MP. 01-413, c/ domicilio en calle Jujuy 261 - 3ro. Dpto. "C", de esta ciudad, rematará día 2 de Mayo de 2006 a las 11,00 horas en Sala de Remates del S.T.J. de calle Arturo M. Bas 262, Córdoba. Derechos y acciones equivalentes al 25%, que le corresponden a la Sra. Gladis Elba Gerbaldo - DNI. 3.793.705, sobre inmueble ubicado en calle Juan Sebastián Bach 951 de Villa Costa del Lago San Roque - Pedanía: San Roque, Dpto.: Punilla de Villa Carlos Paz, (camino Dique San Roque), Inscripto al dominio: 12.153 - Folio 18.491 - Tomo: 74 - Año 1971. Lote: 16 Manzana: 10 con superficie de: 764 ms2 de acuerdo a constatación efectuada se trata de 2 inmuebles construidos sobre el mismo lote y con igual inscripción dominial. Estado y mejoras: primer inmueble, sobre calle Juan S. Bach Nro. 951 (sector derecho al sudoeste) se encuentra ocupado por inquilinos. (no se exhibió contrato) y consta de: living-cocina-3 dormitorios-galería con asador-2 baños-pileta natación con equipo-patio grande de césped. Segundo inmueble: sobre la misma calle s/nro. En frente de la casa, pero frente inmueble con Nro. 949, se encuentra desocupada y consta de: 2 plantas, planta baja: jardín al frente-living amplio-baño-1 dormitorio-cocina-cochera-asador y baño pequeño. Planta Alta: se accede por escalera revestida en cerámica-1 dormitorio-baño-cocina completa y además a terraza con habitación pequeña. Ambas tienen servicios de: agua-luz-asfalta-gas y muy buena vista al Lago San Roque. Condiciones: Base Imponible de: \$ 14.898,75 ó 2/3 partes: \$ 11.174 en dinero efectivo, mejor postor, con más comisión martillero, 20% seña y saldo aprobación subasta. Postura mínima. Comprador comisión Art. 586 CPC. Títulos: Art. 599 del CPC. Gravámenes: los de autos. Informes: Telef. 0351-4259128. tarde únicamente. Nota: si día fijado para la subasta resultare inhábil la misma tendrá lugar próximo día hábil misma hora. Of. 21/4/06. Fdo.. Dra. Mónica S. Parrello - Sec. 4 días - 7614 - 2/5/2006 - \$ 336.-

SAN FRANCISCO - Orden Juzg. Civ. y Com. 1ra. Inst. 1ra. Nom. San Fco. (Cba.), autos "Marengo Omar Luis - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Mart. Alfredo F. Fraire Mat. 01-

338, rematará el día 3 de Mayo de 2006 a las 10,00 hs. en Sala de Remates de Tribunales sito en Dante Agodino 52 el siguiente inmueble: fracc. De terreno ubicada en la manzana Nro. 15 del Pueblo de Brinkmann, Ped. Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. De Cba. forma la esquina Sur Este de su Manzana y mide 20 mts. de "N" a "S" por 30 mts. de "E" a "O" lo que hace una sup. de 600 ms2, linda al "N" y "O" con José F. Ferrero, por el primer rumbo y con Pedro J. Clausen y Luis Tosolino por el 2do., y al "S" y "E" con calles S. Juan y las Heras. El inmueble se ubica en calle San Juan 371. Condiciones: mejor postor y con la base constituida por la base imponible, dinero contado o cheque certif., el comprador abonará 20% más comisión. Ley martillero, resto aprobarse la subasta. Post. Mín. 1% de la base. Informes: Mart. 03564-421804. Oficina, San Francisco, 18 de Abril de 2006. Evaristo Lombardi - Sec.

5 días - 7461 - 3/5/2006 - \$ 195.-

O. Juz. Fed. Nº 2, autos A.F.I.P (DGI) c/ Alladio Jorge Luis s/Ejec. Fiscal, (Exp. Nº 2125-D-01), el mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 3/5/2006, a las 11 hs. en Sec. Fiscal del juzg. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6º, los sig. bienes: VW Senda 93 dom. TLB 531. Fdo. Dr. Garayzabal A. F. Cond. 100% Din. De cdo. al mejor postor. Edic. La Voz. Dra. M. Isabel Mayoraz, Sec. Inf. Mart. Cima T. 4720124.

2 días - 7892 - 27/4/2006 - \$ 30

SAN FRANCISCO - Excma. Cámara del Trabajo de San Fco., Autos: Zapata Osvaldo Raúl c/ Marcelo Cesar Moreno y/o Propietarios de Radio del Mar F.M. 94.5 - Demanda Laboral, martillero Bertorello Mat. 01-1003, rematará el 28/4/06 a las 11,00 hs. en Sala de remates de Tribunales de San Fco., lo siguiente: automotor Chevrolet Blazer Turbo diesel modelo 1997 (chocada), Dº BMA-782.- Condiciones: s/base, dinero en efectivo, al mejor postor. PM. \$ 100.- abonando el 20% del valor más comisión al martillero, IVA si correspondiere, saldo al aprobarse la subasta. Nota: La compra en comisión deberá ratificarse en un plazo no mayor a los 5 días de realizada la subasta. Informes: Cel. 03564-15666113, ver días 26 y 27 de abril (Marino Moreno Nro. 10 - La Francia - horario comercial). Sec. Dra. Ruth Paruccia.

3 días - 7572 - 28/4/2006 - \$ 90.-

VILLA CARLOS PAZ - Por orden del Juzg. C.C.C. y F. de V. C. Paz, Secret. Dra. Laura M. González, en autos "Municipalidad de V. C. Paz c/ Esteban Stepanian - Ejecutivo - (expte. 1006)", Mart. Luis M. Pereyra, MP. 01-1056, 9 de Julio 90 - Piso "1" - Dpto. "A" V.C. Paz, rematará: en Sala Colegio de Abogados (Las Heras 471 - V. C. Paz), el día 28/4/06 a las 11,00 hs. o el primer día hábil siguiente en caso

de imposibilidad del Tribunal, lote de terreno edificado, desocupado a 100 mts. del Río San Antonio, sobre calle Gran Malvina, casi frente al Nº 2265, entre las calles Pto. San Julián y C. Rivadavia, desig. como lt. 12, Mz. 11, Solares de las Ensenadas, Sup. 643,87 ms2. Condiciones: Base \$ 3.912.- dinero de contado, o cheque certif. 20% del precio más comisión de ley (3%) en el acto de subasta, saldo c/ aprobación o a 30 días, según cual resulte menor, de lo contrario devengará un int.= TPBCRA + 1% mens. Post. Mín. \$ 100.- Comp. En Com.: Art. 586 CPCC. Exhibición: 23 y 26/4/06 de 17 a 18 hs. Inf. Tel. 0351-155468164 y 0351-155123492. Oficina, 21 de Abril de 2006. Laura Mariela González - Sec.

3 días - 7682 - 28/4/2006 - \$ 93.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 8va. Nom. C. y C. autos "Kadimacor S.A. c/ Gómez Mario Ariel - Abreviado - Cobro de Pesos" Expte. Nº 648255/36, Mart. Nancy Susana Gamba, MP. 01-1122 Bv. San Juan 726, Cba. rematará 28/4/06, 11,30 hs. Sala Remate T.S.J. (A. M. Bas 262 Cba.), un automotor marca Renault, Modelo 18 GTL, tipo sedán 4 puertas, dominio: THV-148, año 1983, con GNC, a nombre de Gómez Mario Ariel. Sin base, din. Ctdo. Mejor postor, 20% total de la compra, más la com. Ley Mart. acto subasta, saldo a la aprob. Post. Mín. \$ 100.- Exhibición: 26 y 27 Abril (15 a 17 hs). Pje. Agustín Pérez 98, Bº Cofico. Inf. Mart. Tel. (0351) Tel. 154-037207. Títulos: Art. 599 CPC. Posesión y entrega: después de la inscripción a nombre del adquirente. Compra en Comisión: Art. 586 del CPC. María Singer Berrotarán - Sec.

3 días - 7944 - 28/4/2006 - \$ 86.-

BELL VILLE - E Sr. Juez Federal de Bell Ville comunica por un (1) día en autos "A.F.I.P. c/ Casabona Carlos Ernesto s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 42-A-99), Secretaría Tributaria y Previsional, que el Martillero Carlos Bulich MP. 01-277, rematará el día 11/5/06, a las 10,30 hs. en sede del Juzgado Federal de la ciudad de Bell Ville, el siguiente bien: un (1) automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 ptas., modelo Gol GL 1.6D, dominio BWS-490, estado general bueno y en funcionamiento sin estéreo ni parlantes. Condiciones de venta: sin base, dinero de contado, 20% de la compra más comisión de ley al martillero (10%) en el acto y 80% restante al aprobarse la subasta, IVA si correspondiera y en el estado visto y en que se encuentra. Exhibición: En Ruta Nacional Nº 9 - KM. 565 - Villa María (Servicios Brasil) en horario comercial. Informes: al Martillero en José Ingenieros Nº 444 - Villa María o al Tel. C: 0353-154147384. Sec. Dra. Mirta R. De Calvimonte. Sec. Of. 6/4/06.

Nº 7946 - \$ 30.-

LAS VARILLAS. - Orden Juez Civil, Com. Conc. Flia. Ctrl. Men. Y Faltas de Las Varillas (Cba.), Sec. Dr. Yupar, en autos "Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerte M. y S. c/ Rubén Alberto Masera - Ejec. Prend." (103/05) Mart. G. Tonini, (01-762) Tel. 03533-15688645, domic. R. S. Peña 342, de Las Varillas, rematará el 28/4/06 a las 9 hs. en este Juzgado, sito en San Martín 22 de esta ciudad Las Varillas, un automotor marca Ford., mod. Focus Guia D/2000 motor marca Ford, N° XM43070, chasis marca Ford N° WFOFGXWPDWXM43070, tipo sedán 4 ptas, dominio DKE-478. Sin base, dinero de cdo., al mejor postor, el comp. Abona el 20% de la compra más comisión de ley al martillero e IVA si corresp. en acto y resto al aprob. La subasta, o consignar saldo de precio, si la misma no se hubiere aprob. Transc. Un plazo de 30 días desde su realización, en caso de no hacerlo deberá consignar int. 1% mensual. Postura mínima \$ 100.- Compra en comisión Art. 586 del CPC. Deudas Rentas (Art. 31 del C.T.). en caso de susp. De la subasta por imposib. Del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día subsiguiente hábil a la hora fijada. Informes: Martillero Fdo.: Of. 19/4/06.

N° 7864 - \$ 40.-

LAS VARILLAS. - Orden Juez Civil, Com. Conc. Flia. Ctrl. Men. Y Faltas de Las Varillas (Cba.), Sec. Dr. Yupar, en autos "Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerte M. y S. c/ Rubén Alberto Masera - Ejec. Prend." (102/05) Mart. G. Tonini, (01-762) Tel. 03533-15688645, domic. R. S. Peña 342, de Las Varillas, rematará el 28/4/06 a las 10 hs. en este Juzgado, sito en San Martín 22 de esta ciudad Las Varillas, un automotor marca Ford., mod. Ranger XL/C 4x2 2.8LD, motor marca internacional N° C20147945, chasis marca Ford N° 8AFDR12F14J336229, tipo 20 Pick-Up, dominio EGW-570. Sin base, dinero de cdo., al mejor postor, el comp. Abona el 20% de la compra más comisión de ley al martillero e IVA si corresp. en acto y resto al aprob. La subasta, o consignar saldo de precio, si la misma no se hubiere aprob. Transc. Un plazo de 30 días desde su realización, en caso de no hacerlo deberá consignar int. 1% mensual. Postura mínima \$ 100.- Compra en comisión Art. 586 del CPC. Deudas Rentas (Art. 31 del C.T.). en caso de susp. De la subasta por imposib. Del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día subsiguiente hábil a la hora fijada. Informes: Martillero Fdo.: Of. 20/4/06.

N° 7863 - \$ 40.-

RIO SEGUNDO - O. Juez C.C. Río II en Camusso Javier Gustavo c/ José Domingo Martínez y O. - Ejec. Martillero Ré AMP. 01-657 domic. Z. López N° 1081 Of. 3 Pilar rematará 28/4 10 hs. en sede Juzg. ds. Y acc. 50% de propiedad demandado s/ inmueble insc. Matrícula 303052 Art. 599 CPC. Gravamen: surgen de autos. Condiciones: base \$ 4529,50 al mejor postor, efvo. Y/o cheque certif., abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero, saldo al aprobarse. Ocupado por condomina. Fdo.: Dr. Gutiérrez. Of. 21/4/06.

3 días - 7903 - 28/4/2006 - \$ 54.-

O. Juez 17° Nom. C. y C. autos "Roque Alejandro Daniel c/ Santos Bermúdez Manuel y Otro - Ejecutivo (Expte. N° 863207/36)", Mart. Altamirano MP. 01-756 Corro 424, 2° P. "E", rematará 28/4/06, 11,00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales I, Arturo M. Bas 262, inmueble ubicado en calle Soldado Ruiz N° 2536 (entre el 2558 y casa de 2 plantas), b° San Martín, con sup. de 260 ms. 50 dms. Cdos. Matrícula N° 44.847 (11). Mejoras: living/

comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, garage, patio y terraza. Condiciones: Base \$ 13.009, dinero de contado y al mejor postor, abonando en el momento de la subasta el 20% del precio, con más la comisión de ley del martillero (3%) y el saldo a la aprobación, compra en comisión Art. 586 del C. de P.C. Postura mínima \$ 500.- Desocupada. En mal estado de conservación. Informes: al Martillero Tel. 4263350 - 155220268 - www.jaquemateremates.com. Fdo.: Dra. Ana Eloísa Montes - Sec. Of. 25 de Abril de 2006.

3 días - 7917 - 28/4/2006 - \$ 99.-

48ª Nom. C. y C. en "Lofranco Olga Patricia c/ Somavilla Roberto Horacio R. y otro - Ejec. Por Cobro de Cheques, Letras o Pagarés - Cpo. de Ejec. de Sentencia" (N° 832412/36) martillero Bonino (01-046) domic. Hawai 4322 - Cba., rematará: el 28/4/2006 - 11 hs., en Sala de Remates S. T. Just. de A. M. Bas 262, vehículo: Mercedes Benz, LO 1114/48 FA, furgón, motor N° 34193210071829 - marca: Mercedes Benz, chasis N° 34104210055358 - marca: Mercedes Benz, mod./año 1981. Dominio: UWF 792 a nombre del codemandado Sr. Juan Manuel Omar Somavilla, estado visto que se encuentra. Sin base, contado, mejor postor, 20% de seña, más comisión 10% martillero acto remate, más de treinta días interes 0,6 % mensual (Art. 585 CPC), saldo aprob. Of. Mínima: \$ 100. Compra en comisión. Art. 586 CPCC. Exhibición: Vélez Sársfield alt. 6500 (detrás de Est. Serv. YPF). Cba., de 15 a 18:30 hs. Consultas: Tel. 4611054 ó 155631614. Oficina, 20/4/2006. Fdo.: Dra. Elvira García de Soler, Secretaria.

3 días - 7646 - 28/4/2006 - \$ 90.-

O. Juez 20° N. C.C. en "San Cristóbal Caja Mutual c/ Charra, Norma y Otro - PVE N° 458263/36", Jorge Núñez MP. 01-889, Bolívar 553 2° C. rem. 28/4/06 12 hs. Sala Remates A. M. Bas 262, Córdoba, Inm. Ubicado en calle Horacio Quiroga s/n de Santa María, Ped. Rosario, Dpto. Punilla, inscripto en Matrícula N° 367.236/23 a nombre dda. Ver edicto diario La Voz del Interior por mejoras y condiciones. Informes: Martillero tels (0351) 4616444 - 155491061. Fdo.: Dra. Susana Bladinich de Puccio - Sec. Of. 20/4/06.

3 días - 7910 - 28/4/2006 - \$ 54.-

O. Sr. Juez 34° C.C. en autos "Nuevo Banco Suquia S.A. c/ Amores Sebastián Andrés - Abreviado - Cobro de Pesos - Expte. N° 326969/36" Ferreyra MP. 1-214, rematará el 28/4/06 a las 9,30 hs. en Sala Remates (A. M. Bas 262) autom. Volkswagen tipo sedán 3 ptas, modelo Gol GLD, año 1997, motor Volkswagen N° BEA022982, chasis Volkswagen N° 8AWZZ377VA921356, dominio CEH-581, titular: Amores Sebastián Andrés. Post. Mín. \$ 100.- Sin base, dinero de contado, al mejor postor, más com. de ley, seña 20% saldo a la aprobación. En caso de compra en comisión deberá manifestar en el momento de la subasta, el nombre, apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra. Ver Cassaffouth N° 1750 B° Providencia, Miércoles y jueves de 16,00 a 17,00 hs. Inf. 4 2 4 4 1 5 0 / 4 2 1 8 7 1 6 . e - mail: ferreyraycastinieira@arnet.com.ar. Of. 25/4/06. Dr. Soler - Sec.

3 días - 7916 - 28/4/2006 - \$ 90.-

O. J. 50° C. y C. en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Corazza Italo Vicente Américo y Otro - Ejecución Hipotecaria (Expte. 401964/36)" Mart. de la Fuente MP. 01-627 dom. Bolívar 319 cba. rematará el 4/5/06, a las 11,00 hs. o el día inmed. Posterior misma hora si

resultara inhábil el primero, en sala de Remates T.S.J. sito en calle Arturo M. Bas 262 de la Cdad. de Cba., inmueble a nom. de Corazza Italo Vicente Américo y Balangero de Corazza Raquel Josefina (50% c/u) estado que se encuentra. Insc. Matrícula 597277 (Punilla 23). Se des. C/ lote de terreno ubic. En el Munich. Localidad Huerta Grande, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Pcia. De Cba. se desig. c7 lote dos Manz. "A" mide y linda al N. 20,90 mts. c/ lote 1, 22,50 ms. Al S. c/ lote 3, al E. 10,19 ms. C/ lote reservado y al O. 10 ms. C/ calle Entre Ríos, Sup. total de 216,78 ms2. Base \$ 12.632.- Post. Mín. \$ 150.- Ocupado por Terceros. Cond.: Din. Efec. O cheque certif. mej. Postor, deb. Abonar acto rte. 20% del precio de compra, más comisión martillero (3%) saldo a la aprob. No procede compra en comisión. Grav.: surgen de Inf. Reg. Tit. Art. 599 CPC. Ubicación: calle Entre Ríos N° 86 Huerta Grande. Living- 2 dorm. Coc. Comedor, patio. Inf. Mart. Tel (0351) 4113553 ó 155-520540 de 14 a 16 hs. únicam. Fdo.: Dra. Alicia Susana Prieto - Sec. Cba., 25/4/06.

4 días - 7915 - 2/5/2006 - \$ 180.-

Juez 9° Nom. C. y C. "Celiz Mónica G. C/ Revol Beatriz E. - Ejecutivo - Exp. 378340/36", Mart. Campos MP. 01-664 remat. 27/4/06 a las 9,00 hs. Sala Remates Arturo M. Bas 262 bienes muebles: 1) Una bicicleta todo terreno Exerion YZ-2000. 2) Una máquina de Coser Singer Eléctrica. 3) Un perchero de madera con espejo oval y un cajón de madera de roble. 4) Un aparador con alzada de roble dos puertas y dos cajones con mármol rosa. 5) Tres mesa de luz estilo Luis XV, una cómoda del mismo estilo con cajones y un dresuar con cinco cajones. 6) Una silla hamaca de madera con tapizado de pana. 7) Un televisor Philips de 20" sin control. 8) Un monitor Philips de 15" CPU, teclado y estabilizador de corriente. 9) Un radio Grabador Philips con CD. 10) Lavarropas marca Indesit Mod WGT437T. Cond.: sin base, dinero cdo., mejor postor, comprador abona total en el acto de la subasta más comisión Mart. (10%) dinero contado. Post. Mín. \$ 20.- Ver: Juan B. Justo N° 5005 (vidriería) día 26/4/06 de 17 a 18,30 hs. Dra. María Virginia Vargas - Sec.

2 días - 7913 - 27/4/2006 - \$ 66.-

RIO SEGUNDO - Orden Juez Civil, Com. Conc. y Flia. Río II; autos "Dirección General de Rentas c/ Vicente Bertossi e Hijos S.A. - Ejec." (Expte. 24) Martín Lozada MP. 01-791, dom. en calle Alem N° 701, rem. 28/4/06 a las 9,30 hs. o hábil sgte. en Sede Juzgado (Julio A. Roca 861) Der. y Acc. al 50% s/nuda prop. respecto del inmueble inscripto a la mat. 433.083 (27) desig. como lote "5" Manz. "33" c/ sup. de 211,04 ms. cdos. Mejoras: ubic. en calle Entre Ríos N° 631, Va. del Rosario, consta de living, cocina comedor, pasillo distrib., 2 dormit., habit., baño, galería cerrada y techada, patio c/ asador y pasillo lateral c/ acceso al inmueble desde la calle. Base: \$ 3.078,50. Cond.: dinero ctado. mejor postor, compr. Abonará acto subasta 20% importe de su compra más com. mart., saldo aprob. subasta. Post. Mínima \$ 200.- Compr. com. Art. 586 CPC. Estado: ocup. P/condómino. Exhib.: 16-17 hs. Edictos "La Voz del Interior". Inf. Mart. Tel. 156510510. Dr. Villalba - Sec. Of. 12/4/06. M. Constanza Firbank de López - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 7912 - 28/4/2006 - \$ 108.-

O. J. 23° C. y C. autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Ovocord SRL y Otros - Ejecutivo (Expte. 374173/36)", Mart. de la Fuente MP. 01-627 dom. Bolívar 319, rem. el 28/4/06 a las 10,00 hs. en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 262 de la Cdad. de Cba., automóvil marca

Ford., modelo KA, marca motor Ford, N° motor J4HV542498, marca Chasis Ford, N° de Chasis 9BFZZZGDAVB542498, tipo sedán tres puertas, año 1997, insc. al dominio BSU-885 a nomb. de Arditara Serafina María Rosa. Cond.: sin base, din. efec., mej. post., deb. abonar acto rte. 20% del precio de compra, más com. Mart. (10%) Post. Mín. \$ 100.- saldo a la aprob. Si el pago de saldo de precio se realizará después de 30 días de la subasta o después de 3 días hábiles de aprobada, devengará interés de tasa pasiva prom. BCRA más el 1% por ciento mensual. Compra comisión, indicar en acto nom. y dom. comitente, quien deberá ratif. y const. dom. en 5 días bajo aperc. Art. 586 CPC. Grav.: surgen de Inf. Reg. Tit. Art. 599 CPC. Posesión se otorga después de la inscripción. Revisar: en calle Faustino Allende N° 863, de 16 a 18 hs. Por informes (0351) 4113553 ó 155520540 de 14 a 16 únicam. Fdo.: Dra. María Inés López Peña - Sec. Cba. Of. 24/4/06.

3 días - 7914 - 28/4/2006 - \$ 126.-

NOTIFICACIONES

BELL VILLE. El Juzgado Federal de Bell Ville, a cargo del Dr. Carlos Benjamín Bondone, Secretaría Civil y Comercial en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Sucesores de Rinaldo Bautista Daghero y otra - Ejecución Prendaria - Expte. 90-B-99, notifica a los Sres. Guillermo Reynaldo Daghero y José Alberto Daghero en su carácter de herederos del Sr. Rinaldo Bautista Daghero, el siguiente decreto: Bell Ville, 14 de diciembre de 2005. De la cuenta de gastos, traslado a las partes por el término de Ley, a cuyo fin, notifique la parte interesada. Fdo. Lucila M. de Cesare. Secretaría Federal. Bell Ville, 22 de diciembre de 2005.

2 días - 1315 - 27/4/2006 - \$ 35

INSCRIPCIONES

Sr. Juez del Juzg. 1° Inst. y 13 Nom. en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 1, Sec. Dra. Marcela Susana Antinucci, de la ciudad de Córdoba, hace saber que el Sr. Sebastián Matías González, DNI 28.426.736, con domicilio en calle Dean Funes 1949 B° Alta Alberdi de esta ciudad, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en los autos caratulados: GONZALEZ SEBASTIÁN MATIAS Inst. Reg. Pub. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - (Expte N° 1008433/36 - Cpo 1). Córdoba 20/4/2006. Fdo. Rezzónico Mercedes - Prosec

3 días - 7960 - 28/4/2006 - \$ 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial - 29° Nom. Concurso y Sociedades Nro. 5, Secretaría a cargo del/la Dr./a Jiménez Piñero de Hemgren, María Ester, hace saber que en los autos caratulados "Vega Carolina Susana - Inscripción R.P.C. - Matrícula Corredor y Martillero" Expte. 971845/36 solicita la inscripción como corredor y martillero público en el Registro Público de Comercio, a los fines de obtener su matrícula, la Sra. Carolina Susana Vega, DNI. Nro. 22.322.499, domiciliada en calle Chañar Nro. 32 de Barrio La Quinta de la ciudad de Villa Carlos Paz. Of. 24/4/06. Marcela Silvina de la Mano - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 7852 - 28/4/2006 - \$ 30.-

VILLA DOLORES - La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, hace saber que en los autos caratulados "López Elizabeth Karina - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio", la Srta. Elizabeth Karina López, DNI. N° 21.109.796, con domicilio en Av. San Martín N° 71 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. De Córdoba,

ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Oficina, 23 de Marzo de 2006. Cecilia María H. De Olmedo - Sec.

3 días - 7815 - 28/4/2006 - \$ 30.-

Por orden del Señor Juez en lo Civil y Comercial de 2º Nominación Concursos y Sociedades N° 5 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. María Ester G. P. De Hemgren, hace saber que la Sra. Erica Natalia Scabuzzo, DNI. N° 26.815.984, con domicilio en calle Ceferino de la Lastra N° 476 de B° San Martín, de esta ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro de Comercio en la matrícula de martillero y Corredor en los autos caratulados "Scabuzzo Erica Natalia - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. n° 1035136/36). Cba., 30 de Marzo de 2006. Fdo.: Dr. Ricardo Bianchiotti - Juez. Dra. Marcela Silvina de la Mano - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 7850 - 28/4/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. (Concursos y Sociedades N° 3 Sec.), Secretaría Gamboa de Scarafía Julieta en autos "Ozán Cristian Javier s/ Insc. Reg. Púb. Matr. Martillero y Matr. Corredor - expte. N° 844478/36", hace saber que el Sr. Ozán, Cristian Javier, DNI. 27.172.818, con domicilio real en calle Pergamino 3247, Barrio José Hernández, Córdoba, ha solicitado la inscripción en las matrículas de Corredor y Martillero Público. Oficina, 12 de Abril de 2006. Fdo.. Dra. Gamboa de Scarafía Julieta - Sec.

3 días - 7931 - 28/4/2006 - \$ 30.-

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Instancia y 3º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Verónica Francisca Martínez de Petrazzini, Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra en los autos caratulados "Palacios Olguín Andrés Federico - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matrícula Corredor", N° de Designación 1037172/36, el Sr. Andrés Federico Palacios Olguín, DNI. N° 24.333.019, con domicilio en calle Itzaingó N° 783, Planta Baja, Dpto. "C", Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, ha pedido su inscripción como Corredor Público a los efectos de obtener la matrícula. Fdo.: María José Beltrán de Aguirre - Pro-Sec. Letrada. Of. 18/4/06.

5 días - 7833 - 3/5/2006 - \$ 34,50

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Conciliación de 1º Nom. de esta ciudad, Dr. Berarro I. Bas, en autos: Maciel Emilia c/ Mettan, Susana Vilma y otros procedimiento sumario - Otros - (N° 15264/37), cítese y emplácese a los sucesores de Vilma María Cuello, a comparecer a la audiencia de conciliación del día 22/5/2006 a las 9:15 hs. y a la parte demandada para que comparezca con abogado matriculado en los términos del art. 80 C. de P.C. y en caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de los art. 25 y 49 de la ley 7987. Tribunal I, P.B. sobre calle Arturo M. Bas. Fdo. Dr. Bernardo I. Bas - Juez, Dr. Aicardi - Sec.

5 días - 7964 - 3/5/2006 - \$ 34

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de los Sres. HERMENEGILDO MATEO JUNCOS y LAURA ERMINIA BRIZUELA y/o LAURA HERMINIA BRIZUELA, en los autos caratulados: "Juncos, Hermenegildo Mateo y Brizuela Laura Erminia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 916200/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., abril de 2006.

5 días - 5919 - 26/4/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, en los autos caratulados: "Vaschetto, Catalina Amalia - Testamentario", Expte. "V"-07-2006, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA AMALIA VASCHETTO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Copello, juez. Maujo, sec. Ofic., abril de 2006.

5 días - 6325 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., Sec. Pucheta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS NESTOR MALDONADO, a comparecer y a estar a derecho en los autos: "Maldonado Carlos Néstor - Declaratoria de Herederos", por el término de ley bajo apercibimiento.

5 días - 6363 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., Sec. Pucheta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDA DEL CARMEN LUPO y JUAN CARLOS MALDONADO a comparecer y estar a derecho en los autos: "Lupo Fernanda del Carmen y otro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento por el término de ley.

5 días - 6364 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de Las Varillas, en autos: "Genesio Luis Alberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante LUIS ALBERTO GENESIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 31 de marzo de 2006. Venturuzzi, juez. Yupar, sec.

5 días - 6324 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: "Lardies Grasa, Sebastián y Lardies Grasa Eufemia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 901995/36, cita y emplaza a herederos y acreedores de LARDIES GRASA EUFEMIA, y a los que se consideren con derecho a la herencia por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de marzo de 2006. Mario Lescano, juez. Gabriela Pucheta, sec.

5 días - 6355 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA NICAULIS FREITES, en autos: "Freites, María Nicaulis - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1033671/36, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cba., 28 de marzo de 2006. Siria Yacir, juez. Bladinich de Puccio, sec.

5 días - 6356 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom., de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, Sec. N° 6, a cargo de la Dra. Baigorria, en los autos caratulados: "Sampaolesi Luis Antonio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante LUIS ANTONIO SAMPAOLESI, D.N.I. N° 6.591.256, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Oscar Guadagna, juez. Ana Baigorria, sec. Ofic., 28 de marzo de 2006.

5 días - 6361 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. FRANCISCO o FRANCISCO VIVIANO ROLDAN y de ANASTASIA ASENCIÓN o ANASTASIA o ANASTACIA GIMÉNEZ o ANASTACIA JIMÉNEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Mercado de Nieto, juez. Maria Casal, sec. Ofic., 14 de diciembre de 2005.

5 días - 6370 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Rico, Andrés Eduardo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ANDRÉS EDUARDO RICO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Trombetta de Games, sec.

5 días - 6323 - 3/5/2006 - s/c.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, de La Carlota, Dr. Raúl Arrázola, en autos caratulados: "Eandi Juan Pascual - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN PASCUAL EANDI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento legales. Horacio Espinosa, sec. Ofic., abril de 2006.

5 días - 6327 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl O. Arrázola, en autos caratulados: "Cortez Martina o Cortes Francisco y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO CORTÉS o FRANCISCO CORTÉZ MARTINA y de PETRONA IGNACIA o PETRONA LUCERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos legales. Ofic., abril de 2006.

5 días - 6328 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Arrázola, en autos caratulados. "Eraldo, Juana - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA ERALDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos legales. Ofic., abril de 2006.

5 días - 6329 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y de 5ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dra. Fraire de Barbero, en los autos caratulados: "Villagra, Bartolomé y Margarita Francisco - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante quedados al fallecimiento de MARGARITA FRANCISCO, L.C. N° 5.825.689, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 28 de marzo de 2006. Diego Avendaño, sec.

5 días - 6367 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nom., Dra. Rosana A. de Souza,

Sec. a cargo de la Dra. Winter de Cordero, en autos caratulados: "Caudana, Marcelo José - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAUDANA, MARCELO JOSÉ, D.N.I. 18.259.031, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 29 de marzo de 2006.

5 días - 6371 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C.C. 1ª Inst. 4ª Nom., Río IV, Cba., Sec. a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "BRIGNOLIO, JOSEFINA SELIA o CELIA, L.C. N° 7.774.379 - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Ofic., 3 de abril de 2006. A. de Souza, juez. Pedemera, sec.

5 días - 6372 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C.C. 1ª Inst. 3ª Nom., Río IV, Cba., Sec. a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "BIASI, RAUL, M.I. N° 2.915.953 - y REGINA LACONI de BIASI, L.C. N° 7.786.107 - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Ofic., 29 de marzo de 2006. Guadagna, juez. Baigorria, sec.

5 días - 6374 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARCIA, NESTOR ARIEL, autos caratulados: "García, Néstor Ariel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 962009/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de marzo de 2006. Fontana de Marrone, sec.

5 días - 6400 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CHIARETTA, JUAN TOMAS, en autos: "Chiaretta, Juan Tomas - Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Tsuru de Bertona, sec. Cba., 23 de diciembre de 1997.

5 días - 6399 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARMEN EMPERATRIZ o EMPERATRIZ VIDELA y JUAN ESMIN LUJAN, en los autos caratulados: "Videla Carmen Emperatriz o Emperatriz Lujan Juan Esmín - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1.026.231/36, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de abril de 2006. Fontana de Marrone, juez. Leticia Corradini, sec.

5 días - 6398 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dra. Carmen Filiberti, Sec. N° 3, a cargo

de la Dra. Andrea Sola, en los autos caratulados: "Guardia, María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MARIA GUARDIA, L.C. Nº 0.626.419, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 30 de marzo de 2006.

5 días - 6358 - 3/5/2006 - s/c.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 2ª Nom., de la ciudad de Río IV, Sec. Nº 3, en autos: "Panzolato, Eldo Esteban - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ELDO ESTEBAN PANZOLATO, L.E. Nº 6.640.307, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Andrea Sola, sec.

5 días - 6369 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, Dra. Carmen Filiberti, en los autos caratulados: "Pariani, Ricardo Ceferino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante RICARDO CEFERINO PARIANI, L.C. Nº 2.956.235, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de marzo de 2006. Ravetti de Irco, sec.

5 días - 6365 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de Río IV, 2ª Nom., Dra. Tibaldi de Berteza, en los autos caratulados: "Serasio Rubén Edgardo - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante SERASIO RUBEN EDGARDO, L.E. Nº 11.979.593, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ravetti de Irco, sec. Ofic., 21 de marzo de 2006.

5 días - 6362 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. de 4ª Nom., Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, Sec. a cargo del Dr. Pedernera, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del Sr. BIGLIONE MATEO, L.E. 3.850.836, para que en el término de veinte días comparezcan a en los autos caratulados: "Biglione Mateo - Declaratoria de Herederos". Ofic., 23 de marzo de 2006.

5 días - 6381 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., Dra. Carmen Filiberti, en autos: "Ponso Alessandro y/o Alejandro Quinto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes del causante PONSO ALESSANDRO y/o ALEJANDRO y/o ALEJANDRO QUINTO, D.N.I. 93.670.406, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley. Ofic., 28 de marzo de 2006.

5 días - 6382 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y

Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., Carmen Filiberti, en autos: "Formia Nildo Celestino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes del causante NILDO CELESTINO FORMIA, D.N.I. 2.903.646, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley. Ofic., 28 de marzo de 2006.

5 días - 6383 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Picco, Elsa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante PICCO, ELSA, D.N.I. 3.788.610, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 29 de marzo de 2006. Diego Avendaño, sec.

5 días - 6384 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 3ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Borges, Julio Roberto y Carbonari de Borges, María Regina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes BORGES, JULIO ROBERTO, D.N.I. 2.957.059 y CARGONARI de BORGES, MARIA REGINA, D.N.I. 7.782.752, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 29 de marzo de 2006. Ana Baigorria, sec.

5 días - 6385 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 1ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Serena, Edgardo Oscar - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SERENA EDGARDO OSCAR, L.E. 6.620.405, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 29 de marzo de 2006. Paola Tenedini, prosec.

5 días - 6386 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dra. Fraire de Barbero, en autos caratulados: "Geimonat, Sigsismundo Luis - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante SIGSISMUNDO LUIS GEIMONAT, L.E. Nº 2.955.510, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de agosto de 2004. Fraire de Barbero, juez. Martínez de Alonso, sec. Ofic., 23/8/05.

5 días - 6379 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y comercial de 1ª Nom., en los autos caratulados: "Gravino de Diaz, María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de MARIA GRAVINO de DIAZ, L.C. 7.779.330, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 10 de marzo de 2006. Laura Videla, sec.

5 días - 6378 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., en los autos caratulados: "Garelli, Ostilio Alberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de OSTILIO ALBERTO GARELLI, M.I. 6.574.781, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 9 de marzo de 2006. Diego Avendaño, sec.

5 días - 6377 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, en autos: "Rabia de Mene Clotilde Paulina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante RABIA de MENE, CLOTILDE PAULINA, L.C. 7.781.160, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Carlos del Viso, sec. Ofic., 27 de setiembre de 2005.

5 días - 6376 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

OLIVA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Juszczyk, en los autos caratulados: "Fonseca, Laureano - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LAUREANO FONSECA y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27/3/2006. José L. Córdoba, sec.

5 días - 6340 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de VICTORIA VIRGOLIN, a comparecer en autos: "Virgolín, Victoria - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de abril de 2006.

5 días - 6337 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Comercial 1ª Nom. de Río IV, Sec. Nº 1. Autos: "Canca López, María - Declaratoria de Herederos". Río IV, 18 de marzo de 2006. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARIA CANCA LOPEZ, D.N.I. 4.629.290, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 21 de marzo de 2006. José Peralta, juez. Tenedini, prosec.

5 días - 6331 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Río III, en autos: "Molina, Luis Roberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante LUIS ROBERTO MOLINA, M.I. Nº 6.356.448, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Massano, juez. Peralta de Cantarutti, sec. Ofic., 27 de marzo de 2006.

5 días - 6449 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez C.C. de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Río III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA LUCIA BARALE y JUAN PONTE, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Barale, Angela Lucía y otro -

Declaratoria de Herederos", en el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Massano, juez. Peralta de Cantarutti, sec. Ofic., 28 de marzo de 2006.

5 días - 6451 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Río III, en autos: "Druetta, José Jorge - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSE JORGE DRUETTA, M.I. Nº 6.580.951, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Massano, juez. Peralta de Cantarutti, sec. Ofic., 4 de abril de 2006.

5 días - 6455 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Río III, en autos: "Ferreira, Josefa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSEFA FERREIRA, M.I. Nº 7.688.518, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Massano, juez. Peralta de Cantarutti, sec. Ofic., 27 de marzo de 2006.

5 días - 6452 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez C.C. de 1ª Inst. 1ª Nom., de Río III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REINERO GERÓNIMO QUIROGA, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Quiroga, Reiner Gerónimo - Declaratoria de Herederos", en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Massano, juez. Peralta de Cantarutti, sec. Ofic., 16 de marzo de 2006.

5 días - 6450 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., de Río III, Cba., en autos: "Sosa Hermelinda Evarista - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante HERMELINDA EVARISTO SOSA, L.C. Nº 3.205.812, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Juan M. Rico, sec. Ofic., 31 de marzo de 2006.

5 días - 6448 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS NICOLÁS REQUENA, en estos autos caratulados: "Requena, Carlos Nicolás - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Ofic., 30 de marzo de 2006. Bonadero de Barberis, juez. María Rigalt, sec.

5 días - 6476 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "Giraudó, Hortensia Dominga - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos y acreedores de la causante GIRAUDO HORTENSIA DOMINGA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Bonadero de Barberis, juez. Pellegrini, sec. Ofic., 20 de marzo de 2006.

5 días - 6543 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y

Comercial de Cba., en autos: "Caviglia, Armando Andrés - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 893525/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO ANDRES CAVIGLIA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Mario Lescano, juez.

5 días - 6447 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Cba., en autos: "Sosa Marta Elena - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 908902/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA ELENA SOSA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Rodolfo Ruarte, juez.

5 días - 6446 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom., de Río IV, Fraire de Barbero, Sec. Nº 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados: "Bertuzzi, Alonso José - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ALONSO JOSE BERTUZZI, L.E. Nº 6.633.112, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de abril de 2006.

5 días - 6456 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Villa María, Cba., Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante GLORIA ESMERALDA LOPEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "López Gloria Esmeralda - Declaratoria de Herederos". Ofic., 31 de marzo de 2006. Sec. Nº 2, Maria Rigalt.

5 días - 6463 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO BRUNO WENK, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho a tomar participación en los autos: "Wenk, Osvaldo Bruno - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Pellegrini, sec. Carlos Oyola, juez P.L.T.

5 días - 6465 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, Sec. Nº 4 de San Fco., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MANSILLA, RAMÓN ANTONIO, en los autos caratulados: "Mansilla, Ramón Antonio - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 8 de marzo de 2006. P. de Giampieri, sec.

5 días - 6470 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALARI, JUANA CRISTINA, en autos caratulados: "Balari, Juana Cristina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 875298/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de abril de 2006. Trombetta de Games, sec.

5 días - 6557 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y

Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia y a sus acreedores, del causante ARCHILLA ENCARNACIÓN, en los autos: "Archilla, Encarnación - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1026219/36, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de los veinte días bajo apercibimiento de ley. Pereyra Esquivel, juez. Mercedes Villa, sec. suplente. Ofic., 15/3/06.

5 días - 6558 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial 14ª Nom., de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes en autos caratulados: "PIZARRO, FLORIBERTO FLORENTINO - REINOSO, VIVIANAANGELICA - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1034548/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Orgaz, juez. Nora Azar, sec.

5 días - 6559 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DELEJE - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Cruz del Eje, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante CARLOS LOPEZ, en los autos: "López, Carlos - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de los veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Fernando Aguado, juez. Sánchez de Marín, sec. Ofic., 17/3/2006.

5 días - 6560 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANDREATTA o JUAN ANDRIATA o JUAN ANDRIATA o JUAN ANDRIATA, en autos caratulados: "Andreatta, Juan o Andreatta Juan o Andriata o Juan Andriatta - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 44 - Letra "A", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de abril de 2006. Miguel Pedano, sec.

5 días - 6565 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., Civil y Comercial, Sec. Dra. Rodríguez, Silvia, en los autos caratulados: "Quinteros, Miguel Ernesto y Millicay Socorro del Valle - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 910906/36, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes QUINTEROS MIGUEL ERNESTO y MILLICAY SOCORRO DEL VALLE, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., abril de 2006.

5 días - 6568 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CECILIA o CHISIDRA o CHISIRA SBAFFI, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sbaffi Cecilia - Declaratoria de Herederos". Marcelo Gutiérrez, sec. Ofic., 17/3/06.

5 días - 6567 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMALIAMAGDALENAANDREATTA o ANDREATA o ANDRIATA o ANDRIATA, en autos caratulados: "Andreatta o Andreatta o Anariatta o Andriata

Amalia Magdalena - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 40 - Letra "A", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de abril de 2006. Miguel Pedano, sec.

5 días - 6563 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR RICARDO NAVARRETE, en los autos caratulados: "Navarrete, Héctor Ricardo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1030071/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de abril de 2006. Arata de Maymó, sec.

5 días - 6584 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DORA LOPEZ, en los autos caratulados: "López, María Dora - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 643139/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de abril de 2006. Rodríguez, Silvia, sec.

5 días - 6583 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados. "BRUSSA de MAGNALARDO TERESA o BRUSA TERESA - Declaratoria de Herederos". Víctor Navello, juez. Medina, prosec.

5 días - 6576 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil, Comercial de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL ALFREDO GARZÓN, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Garzón, Miguel Alfredo - Declaratoria de Herederos". Aldo Novak, juez. Mercedes Villa, sec. suplente. Cba., marzo de 2006.

5 días - 6578 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión o herencia, herederos y acreedores de EDMUNDO ERASMO MAIDANA, en autos caratulados: "Maidana, Edmundo Erasmo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 959057/36 - Cuerpo 1, para que dentro del término de veinte días computados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. González Zamar, juez. Arata de Maymó, sec. Ofic., 17 de febrero de 2006.

5 días - 6582 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de Laboulaye, Sec. Unica a cargo del Dr. Alejandro Reyes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de HÉCTOR CALDERON, por el término de veinte días a partir de la última publicación, a comparecer en autos: "Calderón, Héctor s/Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento de ley. Ofic., 30 de marzo de 2006.

5 días - 6585 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de PAGANONI, ADELA y MAXIMINO,

RODOLFO y/o FLORENCIO, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 20 de diciembre de 2005.

5 días - 6793 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C.C.C. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CHIALVO, HECTOR ANTONIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Conti, juez. Bonichelli, sec. Ofic., 10 de marzo de 2006.

5 días - 6789 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C.C.C. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes BOMBINO, CARMEN o CARMEN ALBERTO y CÁNDIDA o CÁNDIDA ELVIRA PIRRO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Gustavo Bonichelli, sec. Ofic., 29 de marzo de 2006.

5 días - 6784 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial de San Fco., en autos: "Gabrieloni, Jacinto Hilario - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de JACINTO HILARIO GABRIELONI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 3 de abril de 2006.

5 días - 6778 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MONTEFUSCO, MATIAS GONZALO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bonichelli, sec. Ofic., 28 de marzo de 2006.

5 días - 6785 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de NANCISA ANGELA ZACQUIA y/o ZACCHIA, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 30 de marzo de 2006.

5 días - 6787 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de VICTOR PEDRO CAPELLO bajo apercibimientos de ley. Ofic., diciembre de 2005.

5 días - 6788 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PETRATTI, FRANCISCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Gustavo Bonichelli, sec. Ofic., 27 de marzo de 2006.

5 días - 6790 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de 1ª Nom., de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CACCIAMANI, ANGELA VIRGINIA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Carlos Conti, juez. Bonichelli, sec. Ofic., marzo de 2006.

5 días - 6791 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª

Nom., C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de SANTE PEROZZI, bajo apercibimientos de ley. Ofic., abril de 2006.
5 días - 6792 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C.C.C. y Flia., de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ORUSA, ANGEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bonichelli, sec. Ofic., 28 de febrero de 2006.
5 días - 6794 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GINER VICTORIA, en los autos caratulados: "Giner, Victoria - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 937832/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. Quevedo de Harris, sec.
5 días - 6705 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBORNOZ, JORGE DOMINGO - ALFARO, ELENA BEATRIZ, en los autos caratulados: "Albornoz, Jorge Domingo - Alfaro, Elena Beatriz - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1022670/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. Aragón de Pérez, sec.
5 días - 6704 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE NICOLAS LUNA, en los autos caratulados: "Luna, José Nicolás - Sucesorio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 299871/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. Monay de Lattanzi, sec.
5 días - 6711 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIGIDO DIONISIO PAEZ, en los autos caratulados: "Páez, Brígido Dionisio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1034676/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. Marta Díaz, sec..
5 días - 6715 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA SUSANA GUZMAN, en los autos caratulados: "Guzmán, Marta Susana - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1039015/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. Trombetta de Games, sec.
5 días - 6708 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., cita y emplaza a los herederos de JULIO ANTONIO BITTAR, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "Eramian Jerónimo c/Bittar Julio A. y otra - P.V.E.". Cba., 19 de octubre de 2000. Jorge de Nole, sec.
5 días - 6709 - 3/5/2006 - \$ 35.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., en autos: "LAJAS ENRIQUE CARLOS - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 876704/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejado al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento por el término de ley. Dése participación al Sr. Fiscal Civil. Cba., 10/3/06. Rafael Aranda, juez. Horacio Fournier, sec.
5 días - 6710 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2, Nelson Ñañez, en los autos: "Aldet Manuel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. MANUEL ALDET, L.E. N° 6.664.099, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Coste de Herrero, juez.
5 días - 6712 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Cba., Dr. Jorge Arrambide, en autos caratulados: "Ponce, Sergio Gustavo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 393216/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante SERGIO GUSTAVO PONCE, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Pucheta de Barros, sec. Cba., 10 de abril de 2006.
5 días - 6713 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TIBURCIO CARLOS FONSECA y LUISA CLARA JUÁREZ, en autos: "Fonseca, Tiburcio Carlos y Juárez, Luisa Clara s/ Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1020546/36 y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de marzo de 2006. Rubiolo, juez. Singer Berrotarán, sec.
5 días - 6719 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante PATERNÓSTER Vda. de LOPEZ ESPERANZA CARIDAD, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Paternóster Vda. de López, Esperanza Caridad - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 938048/36. Monfarrell, Ricardo, sec.
5 días - 6720 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, en los autos caratulados: "Valentini, Guillermo - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "V", N° 08, Año 2006, cita y emplaza a los acreedores y herederos de GUILLERMO VALENTINI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos. Ofic., 30 de marzo de 2006. Balbo León, sec.
5 días - 6698 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, en los autos caratulados: "Antonino, Mirtha Margarita - Declaratoria de Herederos", (Expte. Letra "A", N° 68, Año 2005), cita y emplaza a los herederos y acreedores de

MIRTHA MARGARITA ANTONINO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Ofic., 26 de octubre de 2005. Balbo León, sec.
5 días - 6699 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial, San Fco., Cba., Dra. Mónica Fe Lima, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTELA ORLINDA CASTELLUCIO y ALFREDO VICENTE MASINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados: "Castelluccio Estela Orlanda y Alfredo Vicente Masini - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 4 de abril de 2006. Bussano de Ravera, sec.
5 días - 6696 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial, de San Fco., Cba., Dra. Mónica Fe Lima, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIAS o ELIAS HENNA MIKHAIL SALEME, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados: "Saleme Elias o Elias ENA Mikhail Saleme - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 4 de abril de 2006. Bussano de Ravera, sec.
5 días - 6695 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., Dra. Mónica Fe Lima, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de CARLOS ERBETTA y ALINA BIANUCCI, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Erbetta, Carlos y Bianucci Alina - Declaratoria de Herederos", que se tramitan ante este juzgado, Sec. a cargo de la autorizante. Ofic., 4 de abril de 2006. Bussano de Ravera, sec.
5 días - 6694 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., Dra. Mónica Fe Lima, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de NIEVES ARGUELLO, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Arguello, Nieves - Declaratoria de Herederos", que se tramitan ante este juzgado, sec. a cargo de la autorizante. Ofic., 4 de abril de 2006. Bussano de Ravera, sec.
5 días - 6693 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Fco., Cba., Dra. Mónica Fe Lima, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ PERLO y MARGARITA ANA MARENGO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados: "Perlo, José y Margarita Ana Marengo - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 5 de abril de 2006. Bussano de Ravera, sec.
5 días - 6692 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., Cba., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUISA ROGGERO, y JUAN BAUTISTA ROBERTO COMANDÚ o COMANDU, en estos autos caratulados: "Roggero, Luisa y Juan Bautista Roberto Comandú o Comandu -

Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de abril de 2006.
5 días - 6690 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial, de 5ª Circ., Dra. Mónica Fe Lima, Sec. N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CORZO JOSÉ CARLOS, a comparecer en los autos caratulados: "Corzo José Carlos - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Nora Carignano, sec.
5 días - 6697 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MIGUEL ALBERTO CORONEL, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Coronel, Miguel Alberto Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "C", N° 56, Año 2005, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 8 de noviembre de 2005. Claudia Giletta, sec.
5 días - 6691 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de Río II, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAMILLONE ALBERTO, en los autos caratulados: "Camilloni, Alberto - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 4 de abril de 2006. Martínez Gavier, juez. Marcelo Gutiérrez, sec.
5 días - 6679 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., Civil y comercial de Cba., cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de RAVASSOLLO, PABLO LUCIANO, en los autos caratulados: "Ravassollo, Pablo Luciano - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 849085/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de marzo de 2006. García Sagués, juez. Trrombetta de Game, sec.
5 días - 6872 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAVÓN LUIS ALFREDO ADOLFO y CIPPITELLI, FEDRA, en autos caratulados: "Pavoni Luis Alfredo Adolfo - Cippitelli, Fedra - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 871948/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de abril de 2006. Carroll de Monguillot, sec.
5 días - 6885 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALLOUM, AMADEO MOHAMED, en autos caratulados: "Salloum Amadeo Mohamed - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1037303/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de abril de 2006. Romero de Manca, sec.
5 días - 6878 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIN EDUARDO ERNESTO, en autos caratulados: "Marín Eduardo Ernesto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1008778/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de abril de 2006. Silvia Rodríguez, sec.

5 días - 6876 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA AMALIA BRINGAS, en autos caratulados: "Bringas, Maria Amalia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1037731/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de abril de 2006. Menvielle Sánchez de Suppia, sec.

5 días - 6875 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 51ª Nom., Sec. a cargo de la Dra. Ferrero de Millone, de esta ciudad de Cba., en los autos caratulados: "Brizuela, Martín Guillermo - Declaratoria de Herederos", Rehace Expte. Nº 1034228/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTÍN GUILLERMO BRIZUELA, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Claudia Salazar, juez.

5 días - 6875 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PETELIN SABINA CELESTINA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Petelin Sabina Celestina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1029229/36, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de marzo de 2006. Vidal, juez. García de Soler, sec.

5 días - 6879 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 42ª Nom., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante FELIX ROQUE GIMÉNEZ, en los autos caratulados: "Giménez Félix Roque - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1031192/36, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de abril de 2006. Quevedo de Harris, sec.

5 días - 6882 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de AMADO PEDRO LUIS GOTTA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Gotta, Amado Pedro Luis - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de febrero de 2006. Torres Funes, juez. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 6886 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideran con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante MOLINA MERCEDES FAUSTINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Molina, Mercedes Faustina - Declaratoria de Herederos". Ofic., 19 de diciembre de 2005. Torres Funes, juez. Miguel Pedano, sec.

5 días - 6887 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., de Cba., Sec. Aragón de Pérez, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes dejados al

fallecimiento del Sr. NORBERTO OSVALDO NAFARRATE, en los autos caratulados: "Nafarrate, Norberto Osvaldo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 358655/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Ofic., 11 de abril de 2006. Manuel Maciel, juez. Aragón de Pérez, Sec.

5 días - 6881 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELARENEE o ANGELARENE MALDONADO y VICTORIO VILLEGAS, en autos caratulados: "Maldonado, Angela Renee - Villegas Victorio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de marzo de 2006. Nilda Villagran, sec.

5 días - 6772 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO ALFREDO GODOY y ESTER OLIVA, en autos caratulados: "Godoy, Antonio Alfredo - Oliva Ester - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1038950/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de abril de 2006. Gabriela Pucheta, sec.

5 días - 6771 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA HORTENSIA DIAZ, en autos caratulados: "Díaz, María Hortensia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de abril de 2006. Sánchez de Suppia, sec.

5 días - 6774 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONSECA MARIA DEL CARMEN, en autos caratulados: "Fonseca, María del Carmen - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de abril de 2006. Nilda Villagran, sec.

5 días - 6773 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa María, Bonadero de Barberis, en autos caratulados: "Elhall, Prospero y otra - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "E" Nº 117/2 de fecha 16 de febrero de 2006, que se tramitan por ante el tribunal a su cargo, Sec. del Dr. Sergio Omar Pellegrini, cita y emplaza a herederos y acreedores de PROSPERO ELHALL y LUISA FRANCISCA RIGAZIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 5 de abril de 2006.

5 días - 6752 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Bonadero de Barberis, en autos caratulados: "Alonso Andrés Fernando - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "A" Nº 42/04 de fecha 21 de febrero de 2007, que se tramitan por ante el tribunal a su cargo, Sec. de al Dra. María Rigalt, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRÉS FERNANDO ALONSO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 5 de abril de 2006.

5 días - 6751 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., en autos caratulados: "Cordero, Felipe Eulogio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos a la herencia o bienes del causante CORDERO, FELIPE EULOGIO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Pérez Lanzeni, Nélica, sec. Laferriere, juez.

5 días - 6750 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - Por orden de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nom., Dra. Martínez de Alonso, Sec. Nº 11, en los autos caratulados: "Llobet Llopert, José o José Llobet y Luisa Estela Infante - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes JOSÉ LLOBET LLOPART o JOSÉ LLOBET, D.N.I. 93.499.287 y LUISA ESTELA INFANTE, L.C. 5.513.517, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Montamat de Esquiro, sec. Ofic., 5 de abril de 2006.

5 días - 6741 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial, Sec. a cargo de la Dra. Rodríguez Crespo, en autos caratulados: "Ahumada Mauricio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 965919/36, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Gabriel Faurado, juez. Rodríguez Crespo, sec. Cba., abril de 2006.

5 días - 6761 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, sec. a cargo de la Dra. W. de Monserrat, en autos caratulados: "Gómez, María Delia - Zampetti A gusto - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 891800/36, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes GOMEZ MARIA DELIA y ZAMPETTI AUGUSTO, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Somoza, juez. Pilar Manzini, sec. Cba., marzo de 2006.

5 días - 6762 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - Por disposición del Sr. Juez C.C.C. y Flia. de Río II, Sec. a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez, en autos caratulados: "Massei Eda Esther - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Marcelo Gutiérrez, sec. Cba., abril de 2006.

5 días - 6763 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LANDIN o LANDIN CENTENO ROSA MARIA, en los autos caratulados: "Landin o Landin Centeno Rosa María - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1013606/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. Mirta Morresi, sec.

5 días - 6725 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MATEO, JOSEFA, en los autos caratulados: "Mateo, Josefa - Declaratoria de

Herederos", Expte. Nº 921873/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. Azar de Ruiz Pereyra, sec.

5 días - 6724 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUNES ROGELIO ALBERTO, en los autos caratulados: "Funes, Rogelio Alberto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. Maria Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 6737 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYA, CARMEN HAYDEE, en los autos caratulados: "Moya, Carmen Haydee - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 936335/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. García de Soler, sec.

5 días - 6735 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN LIBIO CAPITANI, en los autos caratulados: "Capitani, Juan Libio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1023172/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de abril de 2006. Azar de Ruiz Pereyra, sec.

5 días - 6734 - 3/5/2006 - \$ 34,50.

USUCAPIONES

Juzgado de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civil y Comercial, en autos Luján Balthazar Edgar - Usucapición - Expte. 806716/3. Córdoba, 22 de febrero de 2006. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., admítase la demanda de Usucapición, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el mismo plazo comparezcan a hacer valer sus derechos, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y otro diario a elección del solicitante, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmuebles si correspondiere en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento. Librese providencia al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edictos pertinente en el Juzgado y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C. de P.C.). Notifíquese. Rafael Aranda, Juez. Horacio a Fournier, secretario.

10 días - 3298 - s/c

El Sr. Juez de Civ., Com., Conc. y Fam. de la ciudad de Alta Gracia, secretaria a cargo de la Dra. Fontana de Marrone, en los autos: "CEBALLOS, PABLO ERNESTO Y OTROS C/ MATILDE SAVID DE PEDERNA - MEDIDAS

PREPARATORIAS - USUCAPIÓN", cita y emplaza a los SUCESORES DE MATILDE SAVID DE PEDERNEA; a los codemandados Antonio DE SANTIS, Martín Tobias PEDERNEA y Luisa PEDERNEA DE TELLO; y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Se cita y emplaza también a los terceros interesados del art. 784 del C.P.C.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del C. de P.C. Al Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Potrero de Garay. El inmueble se encuentra ubicado en Pedanía Potrero de Garay y Los Reartes, Departamentos Santa María y Calamuchita, de este Provincia de Córdoba, que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, en expediente 0033-67.133/02, se designa como Parcela 252-2655, que mide y linda: su costado al Sud-Este está formado por una línea quebrada de dos (2) tramos, partiendo el primero de ellos (línea 1-2), desde el esquinero Este, punto "1", con ángulo de $76^{\circ}0'11''$, en dirección Sud-Oeste, mide trescientos sesenta y ocho metros cincuenta y siete centímetros, y desde el punto "2", con ángulo de $215^{\circ}40'44''$, en dirección Sud, su segundo y último tramo (línea 2-3) mide doscientos sesenta y cuatro metros siete centímetros, lindando por todo este rumbo Sud-Este, con parte de las Parcela 2524-5022 de Jaime Leonidas Avila- M.F.R. 432.545; su costado al Sud-Oeste, con ligera inclinación al Sud, está formado por una línea quebrada de veintidós (22) tramos, partiendo el primero de ellos (línea 3-4) del esquinero Sud-Este, punto "3", con ángulo de $47^{\circ}49'37''$, en dirección Nor-Oeste, mide trescientos veintitrés metros sesenta y un centímetros; desde el punto "4", con ángulo de $217^{\circ}31'31''$, en Dirección Oeste, su segundo tramo (línea 4-5) mide doscientos ochenta metros treinta y cinco centímetros, lindando con éstos dos primeros tramos, con la Parcela 2524-4819- Fo. 4.375, A 1.991, de Kipper de Hergmann Hannelore Laura, Bergmann Karin Laura, Bergmann Gabriela Irene y Bergmann Andrea Carla; desde el punto "5", con ángulo de $137^{\circ}47'58''$, en dirección Nor-Oeste, su tercer tramo (línea 5-6) mide doscientos veinte metros cincuenta y un centímetros; desde el punto "6", con ángulo de $111^{\circ}27'22''$, en dirección al Nor-Este, con ligera inclinación al Norte, su cuarto tramo (línea 6-7) mide doscientos sesenta y tres metros cuarenta y un centímetros; desde el punto "7", con ángulo de $270^{\circ}00'00''$, en dirección al Oeste, con ligera inclinación al Nor-Oeste, su quinto tramo (línea 7-8) mide cien metros; desde el punto "8", con ángulo de $221^{\circ}46'18''$, en dirección Sud-Oeste, su sexto tramo (línea 8-9) mide ciento sesenta y dos metros setenta centímetros; desde el punto "9", con ángulo de $188^{\circ}51'59''$, en Dirección Sud-Oeste, su séptimo tramo (línea 9-10) mide ciento cuarenta y tres metros setenta y un centímetros; desde el punto "10", con ángulo de $230^{\circ}01'13''$, en dirección Sud-Oeste, con ligera inclinación al Sud, su octavo tramo (línea 10-11) mide veinticinco metros setenta centímetros; desde el punto "11", con ángulo de $230^{\circ}01'13''$, en dirección Sud-Este, su noveno tramo (línea 11-12) mide ciento veinticuatro metros setenta y nueve centímetros; desde el punto "12", con ángulo de $56^{\circ}30'32''$, en dirección Oeste, su décimo tramo (línea 12-13) mide ochenta metros diecinueve centímetros; desde el punto "13", con ángulo de $168^{\circ}03'38''$, en dirección oeste, su décimo primer tramo (línea 13-14) mide

ochenta y un metros treinta y dos centímetros; desde el punto "14", con ángulo de $263^{\circ}18'14''$, en dirección Sud-Oeste, su décimo segundo tramo (línea 14-15) mide cuarenta y ocho metros veinte centímetros; desde el punto "15", con ángulo de $103^{\circ}00'29''$, en dirección oeste, su décimo tercer tramo (línea 15-16) mide cuarenta y ocho metros veinte centímetros; desde el punto "16", con ángulo de $149^{\circ}05'19''$, en dirección Nor-Oeste, su décimo cuarto tramo (línea 16-17) mide setenta y ocho metros diez centímetros; desde el punto "17", con ángulo de $271^{\circ}58'11''$, en dirección Sud-Oeste, su décimo quinto tramo (línea 17-18) mide ciento cincuenta y nueve metros noventa y seis centímetros; desde el punto "18", con ángulo de $216^{\circ}47'39''$, en dirección Sud, su décimo sexto tramo (línea 18-19) mide cuarenta y ocho metros seis centímetros; desde el punto "19", con ángulo de $130^{\circ}49'15''$, en dirección Sud-Oeste, su décimo séptimo tramo (línea 19-20) mide cuarenta y ocho metros seis centímetros; desde el punto "20", con ángulo de $159^{\circ}45'27''$, en dirección Sud-Oeste, su décimo octavo tramo (línea 20-21) mide cuarenta y tres metros dieciocho centímetros; desde el punto "21", con ángulo de $102^{\circ}48'58''$, en dirección Nor-Oeste, su décimo noveno tramo (línea 21-22) mide cincuenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros; desde el punto "22", con ángulo de $197^{\circ}55'26''$, en dirección Nor-Oeste, su vigésimo tramo (línea 22-23) mide setenta y seis metros treinta y un centímetros; desde el punto "23", con ángulo de $260^{\circ}24'11''$, en dirección Sus-Oeste, su vigésimo primer tramo (línea 23-24) mide ciento sesenta y tres metros cuarenta y cinco centímetros, lindando por éstos últimos diecinueve (19) tramos, con la Parcela 2524-4714- Fo 17.607, A 1.961, de Francisco Rivero; y desde el punto "24", con ángulo de $117^{\circ}45'10''$, en dirección al Oeste, con ligera inclinación al Nor-Oeste, su vigésimo segundo y último tramo (línea 24-25) mide novecientos sesenta y dos metros sesenta y tres centímetros, lindando por éste último tramo, con las Parcelas: 2524-5114 de Henri Bernardo Spinotti, 252-2554 de Henri Bernardo Spinotti y 2524-5112 de Arturo Beltrán, y parte de la Parcela 2524-4908 de Pinares de Calamuchita; su costado al Nor-Oeste está formado por una línea quebrada de doce (12) tramos, partiendo el primero de ellos (línea 25-26) desde el esquinero Sud-Oeste, punto "25", con ángulo de $92^{\circ}27'38''$, en dirección Norte, con ligera inclinación al Norte-Este, mide ciento sesenta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros; desde el punto "26", con ángulo de $170^{\circ}59'11''$, en dirección Norte, con ligera inclinación al Norte-Este, su segundo tramo (línea 26-27) mide setenta y siete metros treinta y siete centímetros, lindando por éstos dos primeros tramos, con la parcela 252-2750 de la firma "Las Cañitas S.A."; desde el punto "27", con ángulo de $210^{\circ}00'00''$, en dirección Nor-Oeste, con ligera inclinación al Norte, su tercer tramo (línea 27-28) mide cuatro metros sesenta centímetros; desde el punto "28", con ángulo de $130^{\circ}52'19''$, en dirección Nor-Este, su cuarto tramo (línea 28-29) mide cincuenta y dos metros trece centímetros; desde el punto "29", con ángulo de $197^{\circ}32'55''$, en dirección Nor-Este, con ligera inclinación al Norte, su quinto tramo (línea 29-30) mide trescientos setenta y seis metros dieciséis centímetros; desde el punto "30", con ángulo de $146^{\circ}13'48''$, en dirección Nor-Este, su sexto tramo (línea 30-31) mide sesenta y cuatro metros noventa y cuatro centímetros; desde el punto "31", con ángulo del $160^{\circ}15'55''$, en dirección Nor-Este, con ligera inclinación al este, su

séptimo tramo (línea 31-32) mide trece metros treinta y dos centímetros, lindando por éstos últimos cinco (5) tramos con las Parcelas 252-2652 y 252-2851 de la firma "Las Cañitas S.A."; desde el punto "32", con ángulo de $162^{\circ}20'54''$, en dirección Este, su octavo tramo (línea 32-33) mide catorce metros treinta y nueve centímetros; desde el punto "33", con ángulo de $220^{\circ}15'55''$, en dirección Nor-Este, su noveno tramo (línea 33-34) mide cincuenta y cinco metros treinta y cuatro centímetros; desde el punto "34", con ángulo de $130^{\circ}40'56''$, en dirección Este, con ligera inclinación al Sud-Este, su décimo tramo (línea 34-35) mide ciento dieciocho metros veintidós centímetros, desde el punto "35", con ángulo de $188^{\circ}38'18''$, en dirección Este, su décimo primer tramo (línea 35-36) mide diez metros sesenta y ocho centímetros; desde el punto "36", con ángulo de $221^{\circ}08'55''$, en dirección Nor-Este, su duodécimo y último tramo (línea 36-37) mide ochenta y ocho metros veinte centímetros, lindando por éstos últimos cinco tramos, con parte de la Parcela 252-2853 de Nicolás Vargas; y su costado Nor-Este está formado por una línea quebrada de cinco (5) tramos, partiendo el primero de ellos (línea 37-38) del esquinero Nor-Oeste, punto "37", con ángulo de $124^{\circ}32'29''$, en dirección Sud-Este, mide un mil ochocientos ochenta y tres metros ochenta y tres centímetros, lindando por éste tramo con parte de la Parcela 252-2853 de Nicolás Vargas, con las Parcela 252-2854 de Ramón Miguel Crucet, 252-2754 de Ramón Miguel Crucet, 252-2756 de Santos de San José Olmedo y 252-2757 de María Mondino de Cevallos y parte de la Parcela 252-2758 de la firma "Brumor S.A.I. y C."; desde el punto "39", con ángulo de $269^{\circ}57'30''$, en dirección Norte, con ligera inclinación al Nor-Este, su segundo tramo (línea 38-39) mide veinte metros setenta centímetros; desde el punto "39", con ángulo de $86^{\circ}14'32''$, en dirección Sud-Este, su tercer tramo (línea 39-40) mide doscientos seis metros noventa y seis centímetros; desde el punto "40", con ángulo de $108^{\circ}26'19''$, en dirección Sud, su cuarto tramo (línea 40-41) mide doce metros cuarenta y cinco centímetros; y desde el punto "41", con ángulo de $250^{\circ}03'51''$, en dirección Sud-Este, su quinto y último tramo (línea 41-1), cerrando la figura, mide setenta y dos metros veintidós centímetros, lindando por éstos cuatro (4) últimos tramos, con parte de la parcela 252-2758 de la firma "Brumor S.A.I. y C."; todo lo que hace una superficie total de CIENTO CUARENTAY NUEVE HECTÁREAS, CINCO MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS. Le correspondió a la señora MATILDE SAVID de PEDERNEA (hoy sus sucesores que ya se encuentra identificados) y se encuentra inscrita en el Protocolo de Dominio del Departamento Calamuchita al Número 52, Folio 41 vuelto, Tomo 1 del año 1912, y Protocolo de Dominio del Departamento Santa María al Número 267, Folio 205 vuelto, Tomo 1 del año 1912. Alta Gracia, 21 de Octubre de 2005. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Secretaria. Of. 8/2/2006 - 10 días - 4254 - s/c

ALTA GRACIA. El Juzgado Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, en autos "Aiello, Anna y Otra s/Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 3 de junio de 2005. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. Por presentadas, por partes y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Cítese y emplácese al demandado Sr. Arturo Florencio Besio Novaro o Arturo Florencio Besio

Navarro en el domicilio sito en calle Rosario de Santa Fe N° 422, Escritorio 6 de la ciudad de Córdoba, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario propuesto por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta (30). Que en el Registro General de Propiedades el inmueble objeto del presente juicio se describe así: "Una fracción de terreno que se ubica en Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba y referida al Plano U. número doscientos catorce, encontrándose ubicada a partir del mojón número veintiocho de la cota setecientos sesenta y nueve, con rumbo Nord-Este y con ángulo de ochenta y cuatro grados ocho minutos, se medirán dieciséis metros cinco centímetros, de allí formando igual ángulo con rumbo Nord-Oeste se medirán cincuenta y ocho metros dos centímetros, llegando de esa forma al vértice Sud de la fracción que se vende la que mide treinta y cinco metros en sus costados Nord-Oeste y Sud-Este y treinta metros en sus lados Nord-Este y Sud-Oeste, lo que forma una superficie total de Un Mil Cincuenta Metros Cuadrados y linda: por su frente al Sud-Oeste con terreno reservado por calle pública y por todos los lados con más terreno de la vendedora". Se encuentra inscripto en el Registro Gral. de Propiedades al N° 11720, F° 13451, T° 54 del Protocolo de Dominio del Dpto. Santa María del año 1954. Figura empadronado en la Dirección Gral. de Rentas como Propiedad Cuenta N° 31080747 0336. Y según plano de mensura confeccionado por el Ing. Raúl Arancibia, MP 3436, visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. aprobado por Expte. N° 0033.50707/01, se describe así: un lote de terreno ubicado en Villa Ciudad de América (B° Diego de Rojas) calle pública s/n°, Dpto. Santa María de esta Provincia de Córdoba, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, el que es de forma irregular, presentando las siguientes medidas y superficie: al Nor-Oeste, línea B-C, mide 28 m. 42 cm., al Nor-Este, línea C-D, mide 30 m. 71 cm. al Sur-Este, línea D-A mide 39m. 91 cm. y al Sur-Oeste, línea A-B, mide: 32 mts. 79 cm. todo lo que hace una Superficie de Un Mil Cuarenta y Nueve Metros Veintiséis Decímetros Cuadrados. Las líneas B-C y C-D forman un ángulo de $90^{\circ}00'$, las líneas C-D y D-A, forman un ángulo de $90^{\circ}00'$, las líneas D-A y A-B, forman un ángulo de $69^{\circ}30'$ y las líneas A-B y B-C forman un ángulo de $110^{\circ}30'$. Linda en su costado Nor-Este (línea C-D) con propiedad de Juana Amelia Tejo Neiro de Hernández, en su costado Nor-Oeste (línea B-C), con propiedad de los Sres. Sandra Victoria Perugini, Sergio Dante Perugini, Samuel Amadeo Perugini y Silvia Susana Perugini, en su costado Sur-Este (línea A-D), con propiedad de José Antonio Pohludka y en su costado Sur-Oeste (línea A-B) con calle pública. Designación Catastral: Dpto. 31 - Ped. 08, Pblo. 29 - C.01, S.01, M.031 y P.18, según el plano de usucapión citado. Alta Gracia, Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dra. Marcela Ghibauda, secretaria. 10 días - 881 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. C. y C. de Córdoba, ubicada en Caseros 551, 2º Piso, Pasillo sobre Caseros, Secretaría a cargo de la Dra. Roque de Pérez Lanzeni, en estos autos caratulados "Rodríguez José Alfonso - Usucapión - Medidas preparatorias para

Usucapión Expte. N° 496512/36, cita y emplaza quienes pretendan tener derecho sobre el inmueble que se describe a continuación y a los colindantes Marcos Orestes Cravero, Lote de terreno ubicados en el departamento de Río Segundo, Ped. Oratorio de Peralta, próximo a Capilla del Carmen y se designan como parcela 221-5929. Que mide al Oeste puntos A-B 795,50 mts. al Norte puntos B-C 100 mts. al Este puntos C-D 780 mts. y al Sur puntos A-D 101,11 mts. cdos. Lindando al Norte con parcela N° 221-1030 de Teresa Gigena de Cáceres, al Sur con camino público, al Este con Parcela 221-0330 de Teresa Gigena de Cáceres y al Oeste con Parcela 221-0529 y 221-0530 de Agustín Inocente Fantini y Antonio José Fantini y con parcela 221-0530 de Oreste Marcos Cravero, con una superficie de 7 has. 8775 mts cdos. y como parcela 221-5829 que mide al Norte puntos H-E 101,11 mts. al Sur puntos F-G 100 mts. al Este puntos E-F 115 mts. y al Oeste puntos G-H 100 mts. Linda al Norte con camino público de por medio, al Sur con parcela sin designación de Arturo Rubén Albarracín, al Este con Parcela 221-0330 de Arturo Rubén Albarracín y al Oeste con parcela 221-530 de Oreste Marcos Cravero. Con una superficie de 1 ha. 750 mts. cdos. para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el BOLETIN OFICIAL y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Estos edictos deberán publicarse en un todo de acuerdo al art. 783, ter de CPC modificado por la Ley 8904. Córdoba, 24 de febrero de 2006.

10 días - 2459 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc., Control, Flia. Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Dra. Laura Urizar de Agüero en autos: "Bello Juan Edgardo - Usucapión", cita y emplaza a las demandadas María Herminia Díaz de Reynoso, Fortunata Ramona Reynoso de Bello y Yolanda María del Rosario Reynoso o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio ubicado en calle 12 de Octubre N° 899 de Mina Clavero, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, de una Superficie Total de Terreno de: 481,25 mts. y que mide y linda: al Norte: del PA al P.B.: 20,15 mts., al Este: del P.B. al P.C.: 13,05 mts., del P.C. al P.D.: 0,30 mts. y del P.D. al P.E.: 10,45 mts.; al Sur: del P.E. al P.F.: 19,82 mts. y al Oeste: del P.F. al P.A.: 24,65 mts. y linda: al Norte y Este, con Parc. 25 de María Herminia Díaz de Reynoso, Fortunata Ramona Reynoso de Bello y Yolanda María del Rosario Reynoso, al Sur: calle 12 de Octubre y al Oeste: Parc. 26 de José Zenón Quiroga; y se identifica como Parcela N° 43 en el Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Juan José Assales y aprobado por la Direcc. Gral. de Catastro en el Expte. N° 0033-87784/04 con fecha 26/7/04, y para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Democracia de Villa Dolores y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y al colindante José Zenón Quiroga, a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C....

Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Dra. Laura Urizar de Agüero, secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 8 de febrero de 2006.

10 días - 1250 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc., Control, Flia. Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Dra. Laura Urizar de Agüero en autos: "Gallardo Miriam Noemí - Usucapión", cita y emplaza a la sucesión Luis Gallardo y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio ubicado en calle Merlo N° 746 de Mina Clavero, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, de una Superficie Total de Terreno de: 2.262,26m2. y que mide y linda: al Norte: del PA al P.B.: 33,90 mts. y linda con calle Anastasia Fabre de Merlo, al Este: del P.B. al P.C.: 71,07 mts. y linda con Parc. 6 de Suc. Luis Gallardo, al Sur: del P.C. al P.D.: 33,13 mts. y linda con Parc. 6 de Suc. Luis Gallardo, y al Oeste: del P.D. al P.A.: 66,16 mts. y linda en parte con Parc. 14 de Ofelia María del Huerto Mendieta y en parte con Parc. 23 de Sergio Carlos Malacari y se identifica como Lote N° 28 en el Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ing. civil Luis Alfredo Bibiloni y aprobado en el Expte. de la Direcc. Gral. de Catastro N° 70896/03 con fecha 31/5/04 y para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y conforme acuerdo reglamentario N° 29, Serie B, del 11/12/01 del T.S.J. y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días sin perjuicio de la notificación por cédula en los domicilios denunciados o lo que surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias, bajo apercibimiento. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a los colindantes Mendieta, Ofelia María del Huerto y Malacari, Sergio Carlos, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C....

Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Dra. Laura Urizar de Agüero, secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 8 de febrero de 2006.

10 días - 1251 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc., Control, Flia. Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Dra. Laura Urizar de Agüero en autos: "Altamirano Raúl Argentino - Usucapión", cita y emplaza a la demandada Sara Alejandra Pérez de Vittar o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio ubicado en calle Los Pinos s/n de Mina Clavero, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, de una Superficie Total de Terreno de: 304,22m2. y que mide y linda: al Norte del PB al PC: 25,50 mts. y linda en parte con Lote N° 3 de Raúl A. Altamirano y en parte con Lote N° 4 de Oscar Roque Fioretti, al Este: del P.C. al P.D.: 12 mts. y linda con Lote N° 23 de Carlos Fuentes, al Sur: del P.D. al P.A.: 25,50 mts. y linda con Lote 21 de Jorge Roberto González y al Oeste: del P.A. al P.B.: 12,15 mts. y linda con calle Los Pinos. El mismo se identifica con Parcela N° 32, en el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Juan José Assales y aprobado en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Expte. N° 0033 - 88801/04 con fecha 16/9/04, y para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo

fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y conforme acuerdo reglamentario N° 29, Serie B, del 11/12/01 del T.S.J. y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días sin perjuicio de la notificación por cédula en los domicilios denunciados o lo que surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias, bajo apercibimiento. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a los colindantes Oscar Roque Fioretti, Carlos Fuentes y Jorge Roberto González, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Dra. Laura Urizar de Agüero, secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 8 de febrero de 2006.

10 días - 1252 - s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Horacio A. Fournier, en autos caratulados "Vázquez Silvia Alejandra Inés - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 636156/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de febrero de 2006. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C. admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Sr. Victoriano Poveda, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el mismo plazo comparezcan a hacer valer sus derechos, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y otro diario a elección del solicitante, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere, a fin de que comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento. Librese providencia al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el Juzgado y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C. de P.C.), ubicado en calle Bernardo de Irigoyen N° 972 (ex 1035) de B° San Vicente del Municipio de la ciudad de Córdoba, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, al Dominio 9492, Folio 11207, Tomo 45 del año 1939 y tiene una superficie total, según mensura, de 447,64 m2. de los cuales 157 m2. se encuentran edificados. Luce empadronado en la Municipalidad de Córdoba, bajo el N° 02-09-008-015-00000-5 y en la Dirección de Rentas bajo el N° de cuenta 11010228593/0, con nomenclatura catastral Provincial: D:11, P:01,P:01, C:02, S:09, M:008, P:060 y Municipal P:02, Z:09, M:008 y P:060. Los datos referenciados al punto anterior provienen del Plano de Mensura de Posesión de la Señora Silvia Alejandra Inés Vázquez, confeccionado por el Ingeniero Civil, Sr. Juan Ernesto Galván, MP 2387, con domicilio en calle Duarte Quiros N° 862 de esta ciudad, plano aprobado por la Dirección General de Catastro, Departamento Control de Mensuras, con Aprobación Técnica para juicio de Usucapión, que obra bajo el Expte. Prov. N° 0033-88713/04. El Profesional Ingeniero Civil interviniente hace presente que no se confecciona croquis de afectación por ser la propiedad única, total y coincidente con el D° 9492, F° 11207, T° 45, A° 1939. Conforme lo informado por Catastro coincidente con el Plano de Mensura, el

inmueble referenciado linda: al Norte con la Parcela N° 14, con titularidad dominial a nombre de Aida Carrera Suárez de Castellano y Alberto María Castellano y según base de datos Castellanos Miguel A. y otro, con domicilio fiscal en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 735, Córdoba, al Este con la calle Bernardo de Irigoyen, al Oeste con la Parcela N° 31 con titularidad dominial a nombre de Juan Carlos Bianchi, y según base de datos Ferral Alberto Emilio, con domicilio fiscal en calle Juan B. Olleros N° 362, Córdoba, al Sud con la Parcela N° 57 con titularidad dominial a nombre de Herrera Ramón y otro, con domicilio fiscal en calle Argandoña N° 1859, B° San Vicente, Córdoba con Parcela N° 22 con titularidad dominial a nombre de Francisco Linares, con domicilio fiscal en calle Argandoña N° 1863, B° San Vicente, Córdoba, con Parcela N° 21 con titularidad dominial a nombre de Como, Carlos Luis y otros, con domicilio fiscal en calle Argandoña N° 2123, B° San Vicente, Córdoba, con Parcela N° 20 con titularidad dominial a nombre de Basilio Adolfo Avendaño, con domicilio fiscal en calle Argandoña N° 1879, B° San Vicente, Córdoba, con Parcela N° 19 a nombre de, según plano, Pedro José Rossello Vial y según base de datos a nombre de Perfumo, Lorenzo; con domicilio fiscal en calle Zuviría, B° Juniors, Córdoba y con Parcela N° 18, según plano del Ing. Galván, o N° 48, según informe de Catastro, a nombre de Julián Alvarez, con domicilio fiscal en Benito Baracaldo N° 2479, Villa Cabrera. Córdoba, notifíquese. Fdo. Dres. Rafael Aranda, Juez. Horacio A. Fournier, secretario.

10 días - 1331 - s/c

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, en autos caratulados: "Roca de Moreyra Ana María y otros, sucesores de Jaime Guillermo Roca y de Rosa Malvina Ferreyra de Roca - Medidas Preparatorias (Usucapión)" ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 5 de diciembre de 2005. I) Agréguese los informes, con noticia. II) Admítase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (Art. 783 del C. de P.C.). III) Atento las constancias de autos y lo informado por la Dirección de Catastro (V. Fs. 26) y por el Registro General de la Propiedad, donde resultan desconocidas las personas titulares del Dominio afectado, en consecuencia, cítese y emplácese al titular del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia (L. 9135). IV) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. V) Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhibanse en el local del Juzgado de Paz y en el de la Comuna con jurisdicción en el inmueble objeto de la presente, durante treinta días, a cuyo fin oficiése. VI) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata, a costa del actor durante la tramitación del juicio (Art. 786 del C. de P.C.) a cuyo fin librese oficio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental obrante en autos. Fdo. Graciela María Vigilanti,

Juez. María de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

10 días - 1580 - s/c

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez Civ. Com. Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, en autos caratulados: "Zaghis, Esteban Horacio - Medidas Preparatorias para Usucapación" Sec. de la Dra. Carroll de López Amaya, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Dos, Córdoba, 2 de febrero de 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapación promovida por el Sr. Esteban Horacio Zaghis, DNI N° 6.507.817 y en su mérito declarar adquirido el dominio del inmueble ubicado en Villa Parque San Roque, Comuna de B° Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, que, según plano de mensura confeccionado por el Ing. César Antonio Badaró, debidamente aprobado por la dirección Gral. de Catastro de la Pcia. por Expte. N° 0033-51103, con aprobación técnica para usucapación el 27 de julio de 2001, que se designa como Lote 11 de la Manzana 54, que tiene las siguientes medidas, sup. y límites: Al Nor-Oeste partiendo del punto A, con un ángulo de 9° 16' una distancia de 74 mts. 66 cm. se llega al punto B, al Nor-Este, partiendo del punto B, con un ángulo de 101° 03' y una distancia de 63 mts. 33 cm. se llega al punto C, al Sud-Oeste, partiendo del punto C, con un ángulo de 91° 12' y una distancia de 68 mts. 41 cm. se llega al punto D, al Sur-Oeste, partiendo del punto D, con un ángulo de 115° 36' y una distancia de 32 mts. 90 cm. se llega al punto E, desde este último punto, con un ángulo de 141° 53' y una distancia de 50 mts. 69 cm. se llega al punto A, que cierra el polígono. Todo hace una superficie de 5542 mts. cdos., que linda: al Nor-Oeste, calle Los Chañaritos, al Nor-Este, Av. Los Veleros, Al Sur-Este con Luis Eduardo Moyano y al Sur-Oeste con Luis Eduardo Moyano. II) Ordenar la cancelación total de los siguientes asientos dominiales, N° 9496, F° 11187, A° 1944, a nombre de Bruno Daniel y N° 36789 - F° 43617, A° 1953, a nombre de Annie Tichner, Jane Lennox Hodgson, Jessie Dall, Mary Simmons Dall, David Mackensle Dall, Etna Muriel Dall, Doris Kathleen Coutle, George Angus Coutle, conforme lo determina el art. 789 del CPCC. III) Hágase saber por edictos que se publicarán en la forma prevista en el art. 783 del CPCC por remisión del art. 790 del CPCC. IV) Oficiése al Registro Gral. de la Pcia. a los fines de la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, previo los informes y trámites de ley. Fdo. Germán Almeida, Juez.

10 días - 1599 - s/c

RÍO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo de la Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Aquiles Villalba, en autos caratulados "Navarro, Juan Carlos y otro - Medidas Preparatorias - Usucapación" cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan, a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición, los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que ha sido designada en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Marcos Lipcen (Planilla Número 38726) como Lote "B" ubicada en Pedanía Arroyo de Alvarez, del Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, con forma de un polígono irregular con una superficie total de Ochenta y Cinco Hectáreas Mil Novecientos Sesenta y Dos Metros Treinta Decímetros Cuadrados (85 has. 1962,30m2), con las siguientes medidas y

colindancias: partiendo del extremo Nor Oeste designado como punto a: en dirección hacia el Este, con inclinación hacia el Norte, se miden cuatrocientos veintidós metros seis centímetros hasta llegar al punto b, formando el costado Norte, por donde linda con camino de línea (según Catastro con camino público), desde este punto b. hacia el Sud se miden dos mil noventa y dos metros treinta y tres centímetros hasta llegar al punto c, formando al costado Este, lindando con de Jorge Ruiz (según Catastro con parcela 223-3846 de Rocchietti Italo) desde este punto c. hacia el Oeste se miden cuatrocientos trece metros cuarenta y tres centímetros hasta llegar al punto h, formando el costado Sud, por donde linda con el lote "A" del Sr. Duilio Primo Spoglia (según Catastro con la parcela 223-4046 de Rocchietti Italo), desde el punto h. Hacia el Norte se miden dos mil veinte metros treinta y siete centímetros hasta llegar al punto a., de partida cerrando la figura, formando el costado Oeste, por donde linda con de Virgilio Zordán (según Catastro Parcela 223-4044). El que se encuentra inscripto en relación al Protocolo de Dominio al Número 17614, Folio 28382, Tomo 114, Año 1974 que ha sido convertido de oficio por el Registro General de la Provincia el 19/10/04 al sistema de Folio Real en relación a la Matrícula 828.092 Río Segundo (27-04) Nomenclatura Catastral Dpto. 27, Ped. 04, Hoja 223, Parcela 4046, Número de cuenta: 27-04-1232409/6. Ello en razón de que éste inmueble y el correspondiente dominio se encuentran afectados parcialmente por la co-posesión de Virgilio Félix Zordán y Juan Carlos Navarro que según plano de mensura de posesión para acompañar al juicio de usucapación confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Atilio A. Romero M.P. 1007/1 con aprobación técnica para juicio de usucapación de la Dirección General de Catastro, Departamento Control de Mensuras, Expte. Provincial N° 0033-003378371/2003, se designa como Lote 223 - 4246 con una Superficie de Cincuenta y Cuatro Hectáreas Siete Mil Novecientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados (54 has. 7994 m2). Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Aquiles Villalba, secretario. Río Segundo, Provincia de Córdoba, 20 de setiembre de 2005.

10 días - 1760 - s/c

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "Belluscio Victoria Eugenia - Medidas Preparatorias" a Matías Alberto Zalazar Colombre, a los Sres. José Mario Barrios y Antonia Julia Barrera en calidad de colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en San Pedro Norte, Pedanía San Pedro, Departamento Tulumba y que según plano de mensura se encuentra ubicado con frente sobre calle San Martín y, se designa como Lote 9 de la Mz. 11, edificado; que mide y linda: al Norte con la calle Esquiú, punt A-D, 65,35 mts. al Sur, con de José Mario Barrios, punto C-B: 65,35 mts. al Este, con calle San Martín, punto B-A: 48,65 mts. y al Oeste con de Antonia Julia Barrera, punto D-C, 49,20 mts. lo que hace una superficie de 3.197 m2. 24 dm2. Inscripto en la D.G.R. N° 350101990568, para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Deán Funes, diciembre 2 de 2005.

10 días - 1935 - s/c

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst.

en lo C. y C. de Hca. Rco., Dra. Nora Gilda Lescano, en autos caratulados: "Baltuzzi Sebastián Tomás s/Usucapación" ha dictado la sig. resolución: Sentencia Número: 127 Hca. Rco., 7/12/05. Y Vistos: ... Y de los que resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapación promov. en autos y su aclaratoria de fs. 32 y en consec. declarar Adquirido por Prescripción Veinteñal, por el Sr. Sebastián Tomás Baltuzzi, LE 2.956.654, arg. soltero, domiciliado en Laprida s/n de Hca. Rco., el inmueble que según plano confeccionado por el Ing. Civil Miguel Jorge Lacunza, con visación técnica para juicio de usucapación del 8/11/88 por Expte. N° 003304981/86 (Fs. 20) se ubica según título en Dpto. Gral. Roca, Ped. Jagüeles y según plano se designa como lote Uno, que mide y linda: 419 mts. 45 cm. al N. (línea A-B) que linda con Angel Ribero, 420mts. en su contrafrente al S (líneas C-D), por donde linda con Raúl Alberto Biocca y otros., 270m2. 92 cm. al E (línea B-C) por donde linda con Juan Santiago Biocca y otros 271 mts. 53 cm. al O (línea D-A), por donde linda con Raúl Alberto Biocca y otros., con una superf. total de 11 Has. 3.844 mts. cuadrados y que según escrito de fs. 32 aclaratorio y modif. de la demanda, esta se circunscribe a las Quintas Nros. 35 y N° 36. La 1ª de esas quintas conforme ficha de fs. 23 corresp. al inmueble que según título se ubica en Dpto. Gral. Roca Ped. Jagüeles, Lugar Villa Torroba, Quinta 35, de 200 mts. de E a O, 250 mts. de N a S, superf. 5 Has., colindancias N quinta 27, S quinta 39, E quinta 36 y O quinta 34 prop. Diego Olavarría inscripto al N° 171, F° 143 V año 1918. La Quinta N° 36 a tenor de la ficha de fs. 22 se ubica según título en Villa Torroba, con una superf. de 5 has., colindancias N Quinta 28, S Quinta 40, E Quinta 37 y O Quinta 35, Prop. Diego Olavarría, al N° 46 Folio 36 Año 1917. En la Dirección General de Rentas de la Provincia según informe preliminar de fs. 7/7 vta. el inmueble se empadronó en cuenta N° 15-02-1979932/4. II) Ordenar la publicación de edictos en el "BOLETIN OFICIAL" y diario "Puntal" de Río Cuarto, por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días (art. 783, 783 ter. y 790 del CPCC). III) Transcurridos 2 meses de la publicación de edictos previos los informes de ley, Ordenar la inscrip. del inmueble a nombre de Sebastián Tomás Baltuzzi, en el Registro Gral. de la Prop. Dirección Gral. de Rentas y Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. y la cancelación de las inscrip. de dominios a nombre de Diego Olavarría. IV) Imponer las costas. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Nora G. Cravero Secretaria. Oficina, Hca. Rco. 13/2/06.

10 días - 1946 - s/c

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de Hca. Rco., Dra. Nora Gilda Lescano, en autos caratulados: "Romero de Coria, Vicenta Petrona o Petrona s/Usucapación" ha dictado la sig. resolución: Sentencia Número: 130 Hca. Rco., 13/12/05. Y Vistos: ... Y de los que resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapación promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el tribunal inviste y en consec. Declarar Adquirido por Prescripción Veinteñal, por la Sra. Clide Lilian Ponce, LC 4.654.729, el inmueble que según plano confeccionado por el Ing. Civil Rudy Carrizo, con visación técnica para juicio de usucapación del 18/8/87 por Expte. N° 0033-12321/87 (Fs. 4), el predio se describe de la sig. manera: una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designado oficialmente como lotes 29 y 30 de la Manzana 2 y en el Plano

relac. como Lote "A", ubicado en el Pueblo de Jovita, Ped. Italo, Dpto. Gral. Roca de esta Pcia. y tiene las sig. medidas lineales, linderos y superf.: 33 mts. de frente al S (línea A-B) igual contrafrente al N (línea C-D) 50 mts. al E (línea B-C) y la misma medida al O (línea D-A), encerrando una superf. total de 1.650m2., lindando al S, con calle Alberdi; al N, con Emilio Fernández García y Francisco Chiapello, al O, con Hilario Bautista Coraglio, Alfredo Arro y Juan Domingo Rivotta y al E, con Graciela Marta Rojas, Luis Ernesto Dellacasa, José Salomone y Antonio Vicente. En dicho plano y según título se ubica en Dpto. Gral. Roca, Ped. Italo, Municipio Jovita, Lugar B° Murillo, calle Alberdi s/n, según Catastro Pcia. se designa como Dep. 15, Ped. 01, Pblo. 10, Circ. 1, Secc. 2, Manzana 26 y en el municipal como Circ. 1, Secc. 2, Manzana 26. En la Dirección General de Rentas de la Pcia. figura como Prop. Cta. N° 1.977.192/9. Según copia de asiento de Dominio al N° 301 Folio 347 de fecha 19/8/29 consta inscripto a nombre de Pedro Vizzio. II) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Puntal de Río Cuarto, por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días (art. 783, 783 ter. y 790 del CPCC). III) Transcurridos 2 meses de la publicación de edictos previos los informes de ley, Ordenar la inscrip. del inmueble a nombre de Clide Lilian Ponce, en el Registro Gral. de la Prop., Dirección Gral. de Rentas y Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. y la cancelación de las inscrip. de dominios a nombre de Pedro Vizzio. IV) Imponer las costas. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Nora G. Cravero Secretaria. Oficina, Hca. Rco. 16/2/06.

10 días - 1947 - s/c

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos: "Civeriati Dives Oneglia y Luis Enrique Margarit - Usucapación" (Expte. C. 90.05) cita y emplaza a los Sres. Ana María Reig e Isabel Rafaela Reig, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Mario Maujo, secretario.

10 días - 1984 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos: "Civeriati Dives Oneglia y Luis Enrique Margarit - Usucapación" (Expte. C.90.05) cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, terceros y colindantes, para que en el término de diez (10) días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo expreso apercibimiento de ley y que se describe como: "Dos inmuebles ubicados en calle Dorrego N° 151 de Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba entre las calles José Pío Angulo e Hipólito Yrigoyen, identificados como, I) Parcela N° 31, Lote 4, inscripta en el Registro Gral. Pcia. a nombre de Reig Ana María al N° 3089, F° 3939, T° 16, Año 1965, con una superf. total de 455m2. 40 dm2. empadrona en rentas N° 360311342831 y II) Parcela N° 32, Lote 3, inscripta en el Registro Gral. Pcia. a nombre de Reig de Stornaiulo Isabel Rafaela, al N° 3089, F° 3939, T° 16, Año 1965, con una superf. total de 584m. 45dm2. empadronada en rentas N° 360311342823. Siendo sus linderos los siguientes: Por el Norte, con Parcela N° 33 de Bono Laura Beatriz, según plano o Bono Alberto Alfredo según base de datos y Parcela N° 5 a nombre de Bono Alberto Alfredo o Supertino de Bono Delia Teresa, según plano o de Borgino José, según plano o de Bono Alberto A. y Bono

Alberto DT según base de datos, por el Sud con Parcela N° 30 a nombre de Margarit Carlos Mario, Parcela N° 20 de Mascaró Enrique Ambrosio y Parcela N° 21 a nombre de Salinelli Juan Anselmo, por el Este, con Parcela N° 6 de Silva Luis Alberto y Valentín de Silva Ana María y por el Oeste con calle Dorrego. Oficina, 23 de noviembre de 2005. Maujo, Sec..

10 días - 1985 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Betsabé Pucheta de Barros, en autos caratulados "Ceballos, Liliana Patricia - Medidas Cautelares y/o Preparatorias y/o Prueba Anticipada - Usucapión (Expte. N° 317.906/36)" cita y emplaza a los herederos de María Esther Ceruso para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Miriam Betsabé Pucheta de Barros (secretaria).

10 días - 3648 - s/c

En estos autos caratulados: "Ceballos, Liliana Patricia - Medidas Cautelares y/o Preparatorias y/o Prueba Anticipada - Usucapión (Expte. N° 317.906/36)" Juzgado de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Betsabé Pucheta de Barros, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, artículo 113 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, respecto del inmueble con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y mejoras que contenga, que según Plano de Mensura de Posesión, visado por la Dirección General de Catastro el día Seis del mes de Mayo del año Dos Mil Tres (06/05/03), en Expte. Prov. N° 0033-71753/02 se ubica en Villa Oro Verde, de la localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, en Avenida Sabattini N° 156 y se designa Lote Vaeintitrés (23) de la Manzana Treinta y Siete (37), que mide diez (10m.) metros de frente y contrafrente, por cuarenta y nueve (49m) metros de fondo, lo que hace una superficie de cuatrocientos noventa (490m2) metros cuadrados; que linda: al Norte con lote diez de propiedad del señor Eusebio Ovejero con domicilio tributario en Deán Funes N° 773, Castelar, Provincia de Buenos Aires, al Sud con calle pública: Av. Amadeo Sabattini, al Este con lote veinticuatro de propiedad de la suscripta: Señora Liliana Patricia Ceballos, al Oeste con lote veintidós de propiedad de la señora Nicéfora Locadia Guiñazú y Hernández con domicilio tributario en 9 de Julio N° 160 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

10 días - 3649 - s/c

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. En los autos caratulados "Cordera Francisco Daniel - Usucapión" que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Dr. Jorge Omar Farías, secretaria Dra. Marta Inés Abriola, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos - Ifflinger, 14 de febrero de 2006. Proveyendo al escrito de fs., téngase presente lo manifestado y téngase por iniciada la demanda de Usucapión en contra del Sr. Elías Fernández y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitara como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término

de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense los edictos por Diez veces en intervalos regulares dentro de un período de Treinta días en el diario BOLETIN OFICIAL y diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder. Cítese a los colindantes del inmueble denunciado en los términos del art. 784 CPC. Requierase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos - Ifflinger. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 daae la Ley 5445 y su modificatoria. Oportunamente traslado. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

10 días - 3887 - s/c

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. Secretaría N° 2, Secretaría Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, en los autos caratulados: "Sánchez Carlos Alberto y otro - Medidas Preparatorias - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 5 de Diciembre de 2005. Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (Art. 783 del C. de P.C.). Atento las constancias de autos y lo informado por la Dirección de Catastro y por el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, donde resultan desconocidas las personas titulares del Dominio afectado en consecuencia, cítese y emplácese al titular del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia (L. 9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C. de P.C.; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhibase en el local del Juzgado de Paz de Falda del Carmen y en el de la Comuna de Falda del Carmen, durante treinta días, a cuyo fin oficiase. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata, a costa del actor, durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin librese oficio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti (Juez). Dra. Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, Secretaria. Of. 13/2/06.

10 días - 1989 - s/c -

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, en los autos caratulados: "Nari Miguel Angel Ramón - Usucapión", cita y emplaza a los Sres. Cenobio Pérez, Ramona Pérez, Miguel Pérez y Hnos. y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno sito en el paraje denominado Campo Ramallo, pedanía Chalacea del Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, con una superficie de ciento veinte hectáreas y tres mil

ochocientos veinticinco metros cuadrados (120 has. 3825 ms2.), designado catastralmente como Lote 114 de la Parcela 2588, conforme plano confeccionado por el Ingeniero Civil Ignacio D. Bernardi y debidamente inscripto en la Dirección General de Catastro en el Expte. Prov. N° 0033-81948/03 de fecha 22 de Diciembre de 2003. El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta N° 2501-0123001/1 a nombre de Pérez Miguel y Hnos., careciendo de inscripción alguna de dominio por ante el Registro General de la Provincia. La fracción de terreno en su frente Norte mide 1.034,81 metros, puntos A-D, formando un ángulo de 90° 08' 07" en el punto D, limitando con la parcela 114-2488, propiedad de Miguel Páez Hnos. y/o Miguel Pérez Hnos. y con la parcela 114-2688 propiedad de los Sres. José Severo Alejandro Becerra, Francisco José Becerra Stiefel, en condominio, en su frente Oeste mide: 1164,84 metros, puntos D-C, formando un ángulo de 89° 37' 30" en el punto C, limitando con la parcela 114-2385, propiedad del Sr. Rubén María Menel y con la parcela 114-2585 posesión de García y García M.; en su frente Sur mide 1.036 metros, puntos C-B, formando un ángulo de 90° 19' 01" en el punto B, limitando con la parcela 114-2187 propiedad de Aldo Américo Depetris y con la parcela 114-2287, posesión de la Sra. Néliida Margarita Torres; y en su frente Este mide 1160,51 metros, puntos B-A, formando un ángulo de 89° 55' 22" en el punto A, limitando con camino público; haciendo una superficie total de ciento veinte hectáreas tres mil ochocientos veinticinco metros cuadrados (120 has. 3825 m2.) para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Jesús María, 6 de Septiembre de 2005. Miguel Pedano, sec.

10 días - 3548 - s/c -

VILLA MARIA - La señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, hace saber que en los autos caratulados: "Colombano Domingo Roberto y otra - Medidas Preparatorias (Expte. C 113/29 del 20/6/2002), se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 11 de octubre de 2005. Agréguese., Téngase presente lo manifestado. Admitase la demanda de usucapación instaurada, a la que se imprimirá el trámite prescripto en el art. 782 y siguientes del C. de P.C.C. Cítese y emplácese al señor procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de esta ciudad para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes señores Oscar Husen Naief y Ernesto Mellano, para que en igual plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección del interesado (Acuerdo Reglamentario N° 29 Serie B 11/12/2000). Librese mandamiento al señor Intendente de esta ciudad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin oficiase al señor Oficial de Justicia. Cítese y emplácese a los demandados Sres. Juan Carlos Delgado, José

Bompani, Carlos Bertella y Sociedad Cooperativa de Electricidad de Villa María Ltda., para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección del interesado (Acuerdo Reglamentario N° 29 serie "B" 11/12/00), conforme lo dispuesto en el art. 713 CPC y C. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana María Bonadero de Barberis (Juez). Dr. Carlos Luzuriaga (Pro-Secretario Letrado). Se trata de una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Gral. San Martín, Pedanía Villa María, Municipalidad de Villa María, Barrio Belgrano, sobre calle Chiclana 1198 esquina José Ingenieros, designado catastralmente por la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Villa María como: Dep 16, Ped 04, Pblo 22, Circ 02, Secc 02, Manz 88, Parc 25, mide: 13 mts. de frente sobre calle Chiclana, por 29,95 mts. de fondo, con idénticas medidas en ambos contrafrentes; encerrando una superficie total de 389,35 mts2., conforme plano de "Mensura de Posesión" efectuado por el Ingeniero Civil Silvio Mandrile Mat. 1081/X, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante Expediente N° 0033-49100/2001 el día 18/2/2002. La posesión afecta el Lote 8 en forma total, inscripto en el D° 13205, F° 15520, T° 63, A° 1951, a nombre de Juan Carlos Delgado, José Bompani y Carlos Bertella, quienes compraron para la Cooperativa de Electricidad de Villa María Limitada, con fondos de ésta, no habiéndose efectuado escritura de aceptación de la compra. El inmueble está empadronado en la cuenta N° 16-04-1664149/5 a nombre de los mismos. Que los colindantes actuales de dicho inmueble son: al NO calle Chiclana; al NE: calle José Ingenieros; al SE: Parc. 15, D° 15552, F° 21341, A° 1975 inscripta a nombre de Oscar Husen Naief; al SO: Parc. 13 Mat. 224341/fr a nombre de Ernesto Mellano. Oficina, 6 de Febrero de 2006. Carlos Luzuriaga, Pro-Secretario Letrado.

10 días - 2629 - s/c -

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos: "Gutiérrez, Bartolo Oscar y otro - Usucapión", a Rosa Silvano Gutiérrez y Oscar Bartolo Gutiérrez, y a los Sres. Alfonso Bustos -hoy Silvia Graciela Bustos, Fidel Barbosa -hoy Miguel René Bustos; Alfredo Rodolfo Erler -hoy José Carlos Borrás, Georges Brandan, Fernando David -hoy Roberto Cortes Conde, José Walter Garay, Teresita Gutiérrez, Stella Maris Gutiérrez, Bernabé Almirón -hoy Rafael Angelini, Juan Gómez Allende -hoy Mabel Nancy Carrizo Aguilera en calidad de colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Departamento Sobremonte, Pedanía Caminiaga, y consta de cuatro parcelas que se identifican como 0930, 1552, 1036 y 0633, y que se describen así: Parcela 0633: Línea quebrada de dos tramos al Noroeste que miden 136,23 m. (Línea 81-1 y 156,17 m. (línea 1-2) lindando en ambos rumbos con la ocupación de Alfonso Bustos; 502,98 m. (línea 2-127) al Sudoeste con la ocupación de Fidel Barbosa y línea quebrada en trece tramos al Noroeste, que miden 25,57 m. (línea 127-128), 38,88 m. (línea 128-129), 59,78 m. (línea 129-130), 50,72 m. (línea 130-130A), 50,62 m. (línea 130A-131), 53,36 m. (línea 131-132), 51,17 m. (línea 132-133), 54,24 m. (línea 133-134), 47,32 m. (línea 134-135), 58,29 m. (línea 135-136), 50,35 m.

(línea 136-137), 29,27 m. (línea 137-138) y cerrando la figura 23,57 m. (línea 138-81), lindando en todos estos tramos con Arroyo Los Quebrachos, lo que hace una superficie de 6 ha. 6.614,33 m². Parcela 0930: Línea quebrada en dieciséis tramos al Noreste que miden 488,12 m. (línea 97A-43); 48,16 m. (línea 43-44), 106 m. (línea 44-45), 119,07 m. (línea 45-46), 205,93 m. (línea 46-47), 427,13 mts. (línea 47-48), 99,96 mts. (línea 48-49), 70,63 (línea 49-50), 104,72 (línea 50-51), 97,63 (línea 51-52), 315,84 (línea 52-52A), 164,91 mts. (línea 52A-53), 557,52 (línea 53-54), 122,65 (línea 54-55), lindando por todos estos tramos con la ocupación de Alfredo Rodolfo Erler y George Brandan; 18,48 (línea 55-56), 447,30 mts. (línea 56-57) y 319,06 (línea 57-153), lindando en estos rumbos con la ocupación de Fernando David; línea quebrada de treinta y nueve tramos al Sudeste, que miden 30,45 mts. (línea 163-152), 46,71 mts. (línea 152-151), 50,84 mts. (línea 151-150), 52,19 mts. (línea 150-148), 80,75 mts. (línea 148-147), 62,38 mts. (línea 146-144), 78,79 mts. (línea 144-61), 40,49 mts. (línea 61-31 A), 54,99 mts. (línea 31 A-30 A), 59,16 mts. (línea 30 A-29 A), 48,66 mts. (línea 29 A-28 A), 54,20 mts. (línea 28 A-27 A), 49,53 mts. (línea 27 A- 26 A), 54,92 mts. (línea 26 A- 25 A), 10,51 mts. (línea 25 A-67), lindando por todos estos rumbos con ocupación de José Walter Garay; 8,49 mts. (línea 125 A-125), 44,34 mts. (línea 125-124), 48,46 mts. (línea 124-123), 48,44 mts. (línea 123-122), 49,19 mts. (línea 122-121), 44,98 mts. (línea 121-120), 45,45 mts. (línea 120-119), 45,47 mts. (línea 119-118), 58,95 mts. (línea 118-117), 52,46 mts. (línea 117-116), 48,70 mts. (línea 116-115), 46,21 mts. (línea 115-114), 45,76 mts. (línea 114-113 A), 44,96 mts. (línea 113 A- 113), 55,61 mts. (línea 113-112), 42,73 mts. (línea 112-111), 57,82 mts. (línea 111-110), 28,01 mts. (línea 110-109), 4,37 mts. (línea 109-109 A), lindando en todos estos tramos con Arroyo Los Quebrachos, una línea quebrada de once tramos al Sur, que mide 173,20 mts. (línea 109 A-3), 141,11 mts. (línea 3-5), 16,26 mts. (línea 5-4), 96,22 mts. (línea 4-6), 78,40 mts. (línea 6-8), y 16,13 mts. (línea 8-9), lindando en todos estos tramos con ocupación de Fidel Barbosa; 47,19 mts. (línea 9-10), 81,61 mts. (línea 9-11), 80,13 mts. (línea 11-12), 67,11 mts. (línea 12-13), y 148,70 mts. (línea 13-14), lindando por todos estos rumbos con la ocupación de Teresita Gutiérrez y Estela Maris Gutiérrez; línea quebrada de dieciséis tramos al Sudoeste, que mide 7,26 mts. (línea 14-15), 190,29 mts. (línea 15-16), 28,63 mts. (línea 16-17), 125,11 mts. (línea 17-18), 148,70 mts. (línea 18-19), 60,88 mts. (línea 19-20), 48,97 mts. (línea 20-21), 116,74 mts. (línea 21-22), 69,02 mts. (línea 22-23), lindando por todos estos rumbos con la ocupación de Bernabé Almirón; 122,15 mts. (línea 24-25), lindando en parte con la ocupación de Bernabé Almirón y en parte con de Juan Gómez Allende; 252,58 mts. (línea 25-26), 110,59 mts. (línea 26-27), 171,96 mts. (línea 27-28), 528,07 mts. (línea 28-29), y 399,75 mts. (línea 29-30), lindando por todos estos rumbos con de Juan Gómez Allende y línea quebrada de veintisiete tramos al Noroeste, que mide 126,62 mts. (línea 30-31), 50,51 mts. (línea 31-82), 110,15 mts. (línea 82-32), 100,87 mts. (línea 32-33); 54,14 mts. (línea 33-34), 101,61 mts. (línea 34-35), 187,95 mts. (línea 35-36), 85,32 mts. (línea 36-37), 33,98 mts. (línea 37-83), 55,10 mts. (línea 83-84), 54,29 mts. (línea 84-85), 8,35 mts. (línea 85-86), 12,81 mts. (86-39), 60,23 mts. (línea 39-87), 37,14 mts. (línea 87-40), 37,90 mts. (línea 40-88), 57,28 mts. (línea 88-89), 41,45 mts. (línea 89-90), 52,05 mts. (línea 90-91), 41,22 mts. (línea 91-92), 35,81 mts. (línea 92-93), 47,15 mts. (línea 93-94), 47 mts. (línea 94-95), 46,18

mts. (línea 95-95 A), 47,82 mts. (línea 95 A-96), 19,76 mts. (línea 96-97) y cerrando la figura 1,17 mts. (línea 97-97 A), lindando por todo estos rumbos con el Río Pedro; todo lo que hace una superficie total de 431 has. 8366,73 mts². Parcela 1036: 19,53 mts. (línea 159-58), al Noreste, lindando por la ocupación de Alfonso Bustos; línea quebrada de dos tramos al Sudeste, que miden 92,53 mts. (línea 58-59) y 149,83 mts. (línea 59-154), lindando por estos dos rumbos con ocupación de Alfonso Bustos y línea quebrada de cinco tramos al Noroeste, que miden 23,06 mts. (línea 154-155), 53,29 mts. (línea 155-156), 50,51 mts. (línea 156-157), 54,09 mts. (línea 157-158) y cerrando la figura 16,57 mts. (línea 158-159), lindando por todos estos rumbos con Arroyo Los Quebrachos; todo lo que hace una superficie total de 9.210,77 m². Parcela 1525: 367,17 mts. (línea 41-42), al Noreste, sin designación de colindantes; 229,36 mts. (línea 42-108 A), al Este sin designación de colindantes; línea quebrada de doce tramos al Sudeste que miden 0,17 mts. (línea 108 A-108), 21,62 mts. (línea 108-107), 49,54 mts. (línea 107-106 A), 47,67 mts. (línea 106 A-106), 48,42 mts. (línea 106-105), 47,58 mts. (línea 105-104), 41,38 mts. (línea 104-103), 36,03 mts. (línea 103-102), 49,85 mts. (línea 102-101), 35,76 mts. (línea 111-100), 39,19 mts. (línea 100-99) y 33,48 mts. (línea 99-98 A), lindando por todos estos rumbos con el Río Pedro y cerrando la figura 549,62 mts. (línea 98 A-41), con de Juan Gómez Allende, todo lo que hace una superficie de 12 has. 9.488,72 mts². Inscripto en la D.G.R. N° 20518630614, para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Deán Funes, Febrero 8 de 2006. María Elvira Casal, Secretaria.

10 días - 1934 - s/c.-